



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la Afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 134, mayo 2024



CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 2
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 8
Registros patronales afiliados	p. 13
Dinámica laboral	p. 18
Anexos	p. 29



Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

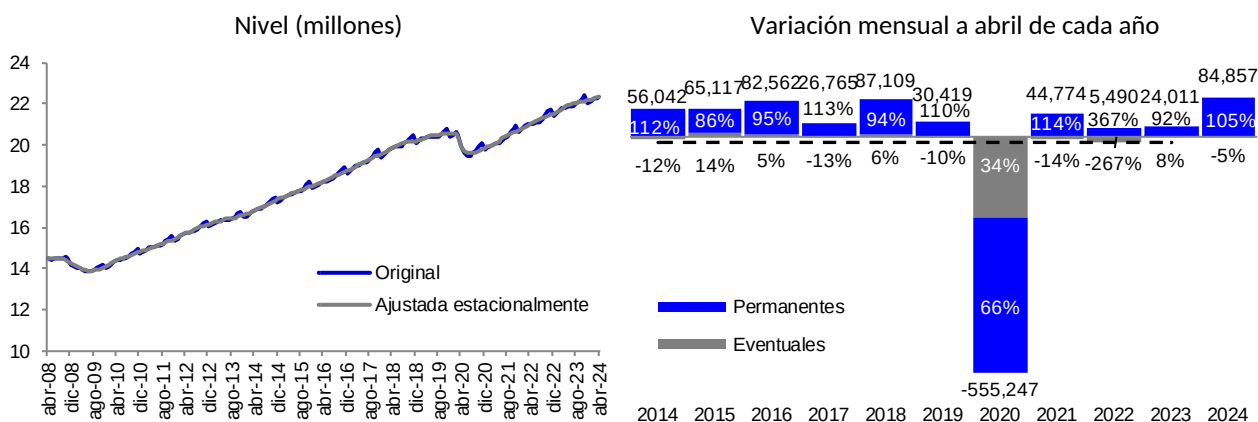
Al 30 de abril de 2024 se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 22,374,202 puestos de trabajo, esta es la segunda cifra máxima desde que se tenga registro, de los cuáles el 86.1% son permanentes y el 13.9% son eventuales.

En abril se observó incremento mensual de 84,857 puestos, esta creación de empleo es la cuarta más alta en toda la historia para un mes de abril, solo por debajo de 1998, 2002 y 2018

Con lo anterior, en lo que va del año se han creado 349,816 puestos, de los cuales, el 74.1% corresponde a empleos permanentes.

En los últimos doce meses se registró una creación de 553,911 empleos, siendo este incremento mayor a los 547,232 puestos promedio de los diez años previos considerando periodos comparables, y equivale a una tasa anual de 2.5%. De la creación de empleo anual, el 85.2% corresponde a empleos permanentes

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



Nivel observado el 30 de abril 2024:		22,374,202	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-mar-24)		84,857	0.38
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-23)		349,816	1.6
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-23)		553,911	2.5

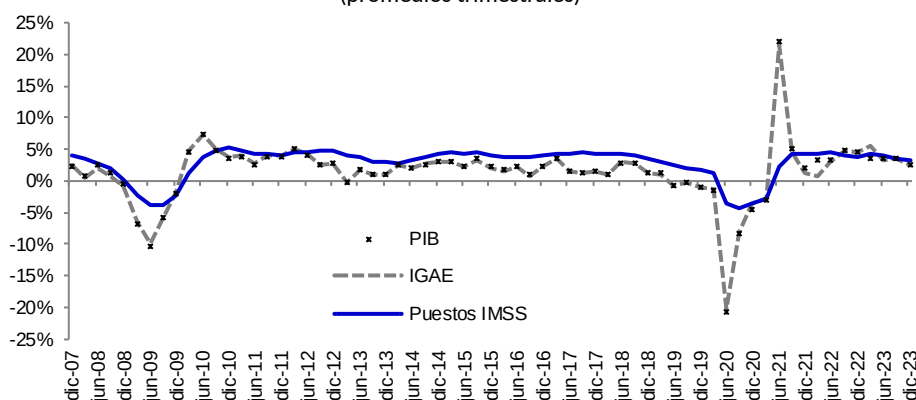
Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del segundo trimestre de 2013 al primer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.0% en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa promedio de 3.9%.

Al cuarto trimestre de 2020, la caída en el empleo se explica por la disminución de la actividad económica derivada de las medidas de distanciamiento social implementadas para contener la propagación del COVID-19. Para el cuarto trimestre del 2022 se observa mejora en la economía nacional, la variación del PIB y del IGAE fueron superiores a la del empleo, del 4.5% y 4.4% respectivamente, en tanto que el empleo creció 3.8%.

Durante el cuarto trimestre de 2023, la variación anual del PIB y el IGAE, 2.5% y 2.6% correspondientemente, son menores a las del cierre del año inmediato anterior, también inferiores al crecimiento anual del empleo en dicho trimestre (3.1%).

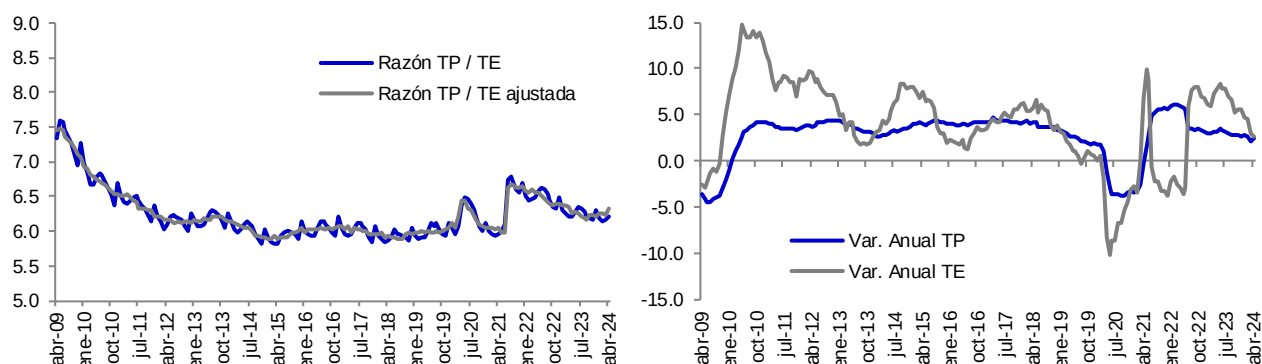
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(promedios trimestrales)



Respecto al tipo de trabajador en el IMSS, de los 22,374,202 puestos de trabajo afiliados, 86.1% refiere a plazas permanentes, 12.6% a puestos eventuales urbanos y 1.4% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.2 puestos permanentes por un eventual.

Al cierre de abril del presente año, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 19,269,545 con un cambio anual de 472,195 empleos (2.5%). Por su parte, el trabajo eventual urbano registró una variación de 99,851 puestos (3.7%), llegando a 2,819,638 trabajadores, mientras que la afiliación eventual del campo fue de 285,019 plazas, con un cambio negativo de 18,135 puestos (-6.0%).

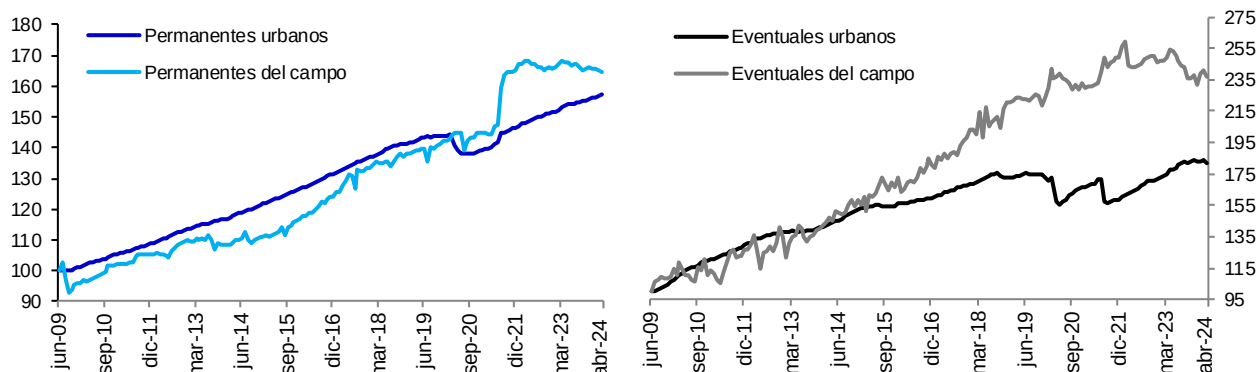
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Ajuste estacional con modelo X11.

En abril de 2024, el cambio anual del empleo eventual, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, es de 2.7%. Por otro lado, desde mayo de 2021 los puestos permanentes mantienen tasas de crecimiento anuales positivas, que oscilan entre 1.6% y 6.2%, en este mes de análisis fue de 2.5%.

**Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Julio 2009=100)**

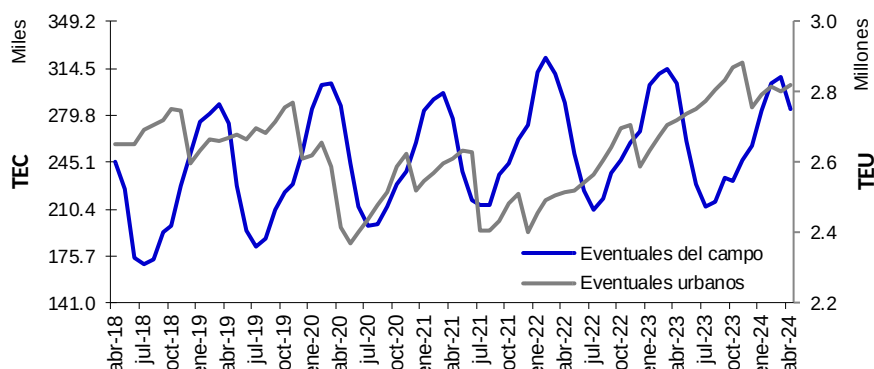


Serie ajustadas estacionalmente con modelo X11.

La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

Entre abril y julio de 2023, periodo en etapa descendente, los TEC muestran caída acumulada en los puestos de trabajo de 100,778 registros, esta variación negativa es menor que el descenso observado entre abril y julio de 2022 (-100,908 puestos). Durante la presente fase en que inicia caída estacional, se registró un aumento acumulado (agosto 2023-abril 2024) de 72,026 empleos, alza inferior a la registrada en el mismo periodo del año previo, cuando se crearon 93,675 puestos.

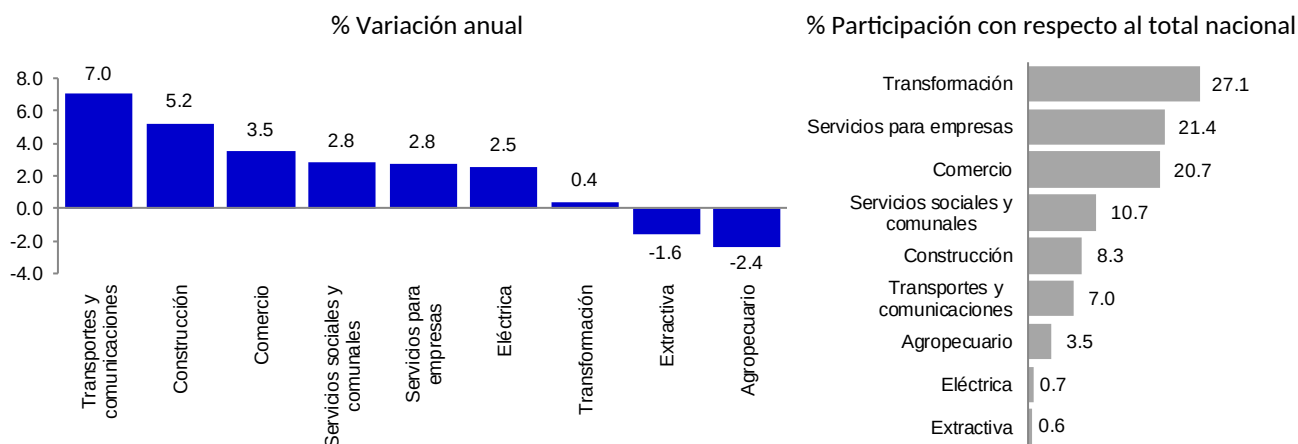
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La creación de empleo anual de puestos de trabajo observados a abril de 2024 fue sostenida principalmente por el sector de comercio con crecimiento *ponderado* de 0.7%, servicios para empresas con 0.6% y transportes y comunicaciones con 0.5%. Por otro lado, los sectores con las mayores variaciones porcentuales anuales fueron transportes y comunicaciones con 7.0%, construcción con 5.2% y comercio con 3.5%. En contraste, la industria extractiva y el sector agropecuario presentan, en su comparación anual, caída de 1.6% y 2.4%, respectivamente.

A nivel de subsector, construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil mostró la mayor diferencia en términos absolutos, incorporando 71,815 trabajadores (5.2%), le sigue compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco con 58,357 (6.1%) y servicios relacionados con el transporte en general con 50,502 (11.1%) empleos.

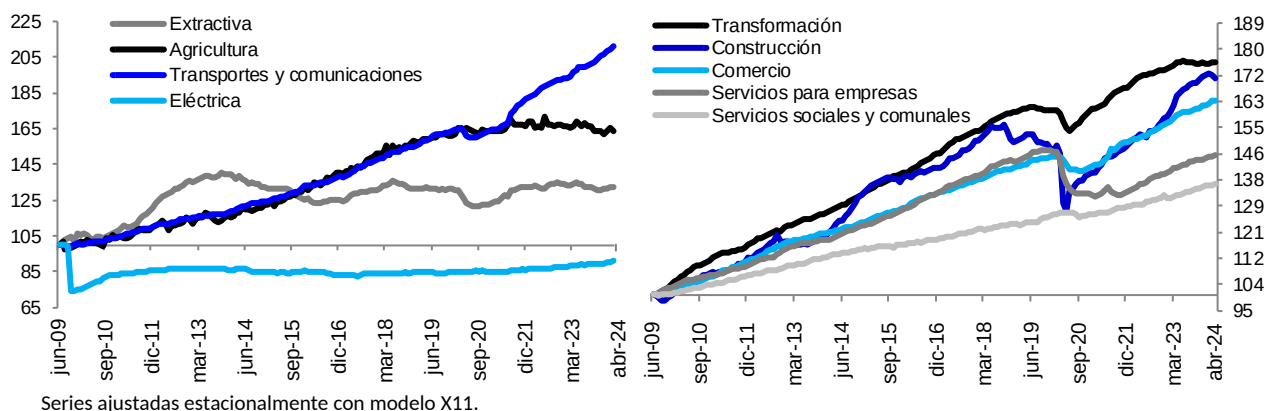
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 30 de abril de 2024



Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico fue positiva y creciente en la mayoría de ellos; entre junio de 2009 y hasta mayo 2020, los sectores con las variaciones anuales más altas fueron el

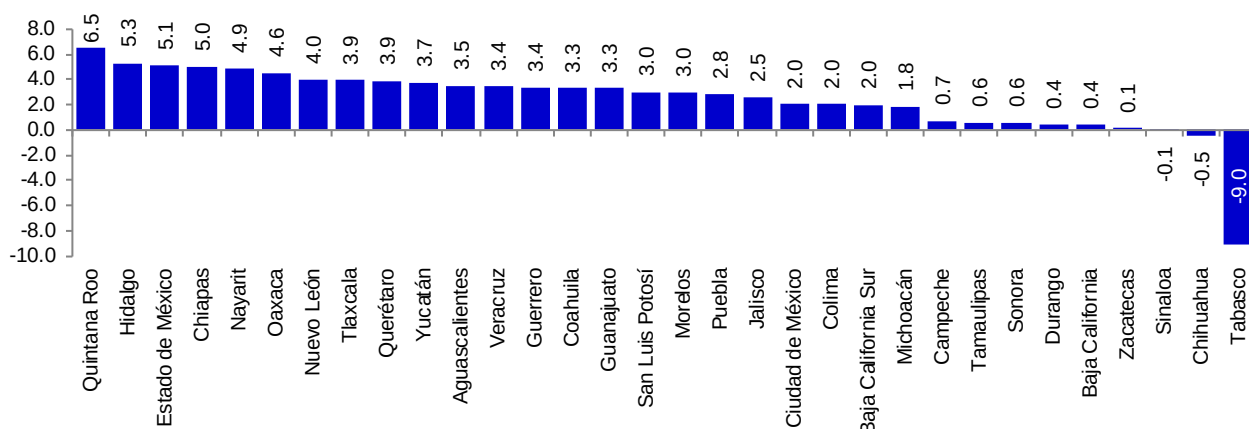
agropecuario y transportes y comunicaciones; desde mayo de 2020 y hasta marzo 2021, el único sector que mantuvo incrementos interanuales fue servicios sociales y comunales; de abril a diciembre de 2021 se observa recuperación en la mayoría de los sectores, los de construcción, transportes y comunicaciones, extractivo y transformación presentan promedio de variación anual superior al 5.0% (de 8.3%, 7.9%, 6.0% y 5.8%, respectivamente). Durante 2022, los sectores con el mayor promedio de variación anual son transportes y comunicaciones con 9.9%, seguido de construcción con 6.1% y comercio con 4.7%. A abril 2024, el sector de la construcción, que se mantiene en crecimiento, es la de mayor avance interanual, en 2023, presentó variación promedio de 8.3% y en 2024 crece al 6.4%, seguido de transportes y comunicaciones con 6.9% y comercio con una media de 3.5%.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(Junio 2009=100)



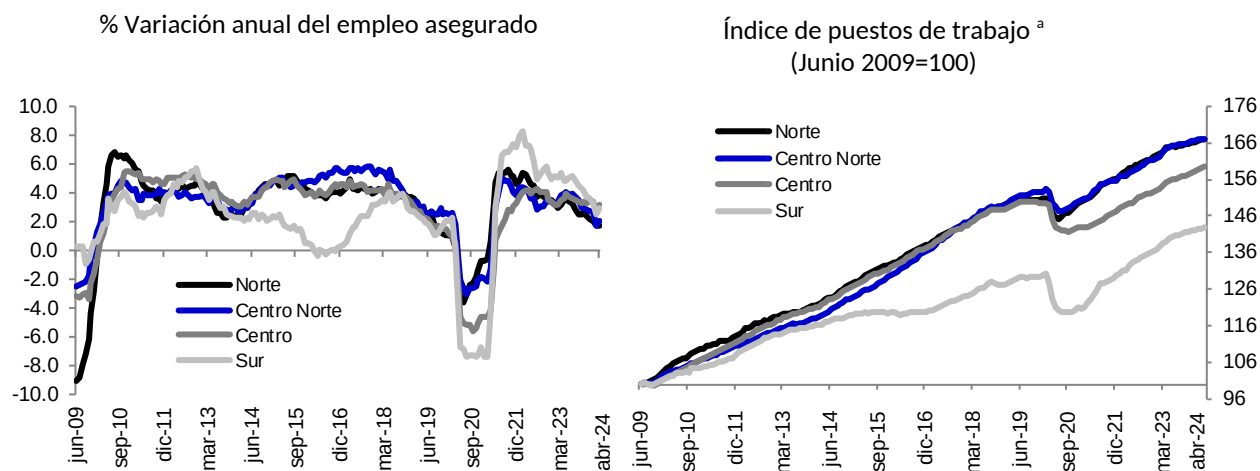
Al cierre abril del presente año la mayoría de las entidades del país presentan, en su comparación anual, creación en el número de puestos de trabajo, los estados que destacan por los mayores aumentos son Quintana Roo con 6.5%, Hidalgo con 5.3% y Chiapas con 5.1%; en contraste, Tabasco perdió 9.0%, mientras que Chihuahua y Sinaloa disminuyeron menos del 1% de trabajadores asegurados respecto a abril 2023.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 30 de abril de 2024



El comportamiento de los puestos de trabajo por región es positivo en las cuatro que conforman nuestro país. Para el mes de análisis, la región centro, después de 34 meses (desde abril 2021 a enero 2024) en que la región sur presentaba los mayores cambios porcentuales anuales, es la de mayor crecimiento porcentual anual con 3.2%, seguida de la región sur con 3.0%, centro-norte con 2.1% y la norte con 1.8%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

Los 22,374,202 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 22,056,332 trabajadores; de los cuáles el 98.6% mantiene un único tipo de afiliación, 1.3% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.04% en más de dos tipos. En el sector de la construcción el 3.1% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación, en los de servicios sociales es el 2.3% y en transportes y comunicaciones 1.4%; mientras que en los sectores de electricidad y transformación es el 0.8%, respectivamente.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

Coordinación de Planeación y Evaluación

30 ABRIL 2024 ■ IMSS INDICADORES

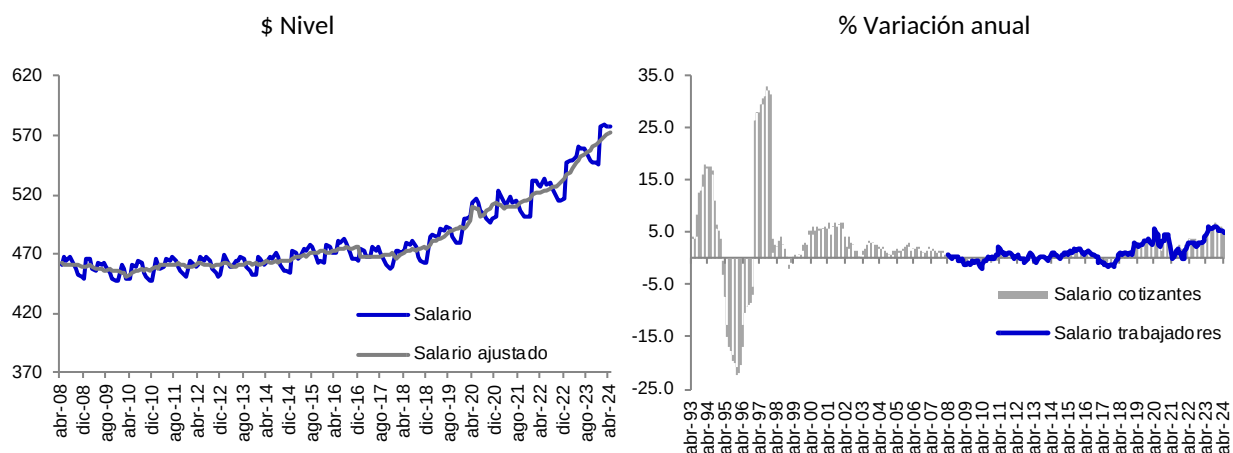


Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de abril 2024, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de \$578.0 diarios, 0.1% (\$0.8) mayor al salario registrado en el mes anterior (\$577.2). En términos reales se observa disminución del 0.1% (-\$0.4), esta caída es menor al promedio reportado en los abril de los 4 años previos, que fue de -0.5% (\$2.5).

En los últimos 12 meses, el salario presenta variación positiva, de 9.6% (\$50.8) nominal y 4.8% (\$26.3) real, este aumento del salario a pesos constantes es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales, 1.9% (\$9.3).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 30 de abril 2024:		\$578.0			
Variación		Real		Nominal	
		Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (31-mar-24)		-0.4	-0.1	0.8	0.1
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-23)		32.2	5.9	40.1	7.5
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-23)		26.3	4.8	50.8	9.6

* Salario real a pesos de abril de 2024 (inflación mensual: 0.2% e inflación anual: 4.7%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

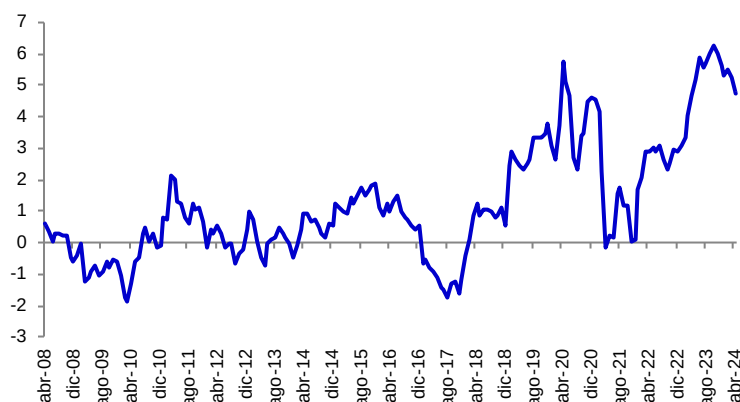
Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando pasó de una disminución de 1.8% (-\$8.4) a un crecimiento anual de 2.1% (\$9.4). Posteriormente, de mediados de 2011 y hasta 2014 se registró un periodo con salarios relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento

anual real de 1.4% (\$6.7), mismo que se mantiene durante 2016 mostrando variación promedio anual real de 0.9% (\$4.3).

A partir de 2017, se reporta un incremento importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2% a consecuencia del aumento del 6.8% de la inflación. En 2020 la brecha del promedio anual de variación porcentual entre el salario nominal y la inflación es de las más amplia de los últimos años (3.9 puntos), siendo el porcentaje de crecimiento promedio anual del salario (7.3%) el de mayor crecimiento; a partir de ese año, la variación promedio interanual supera la de la inflación. En 2023 la brecha de la variación porcentual entre ambas variables es de 5.4 puntos porcentuales y para abril de 2024 es de 5.0 puntos porcentuales, puesto que registran cambios anuales de 9.6% nominal en el caso del salario y 4.7% en la inflación.

Gráfica 11: % Variación anual del salario real de trabajadores asegurados

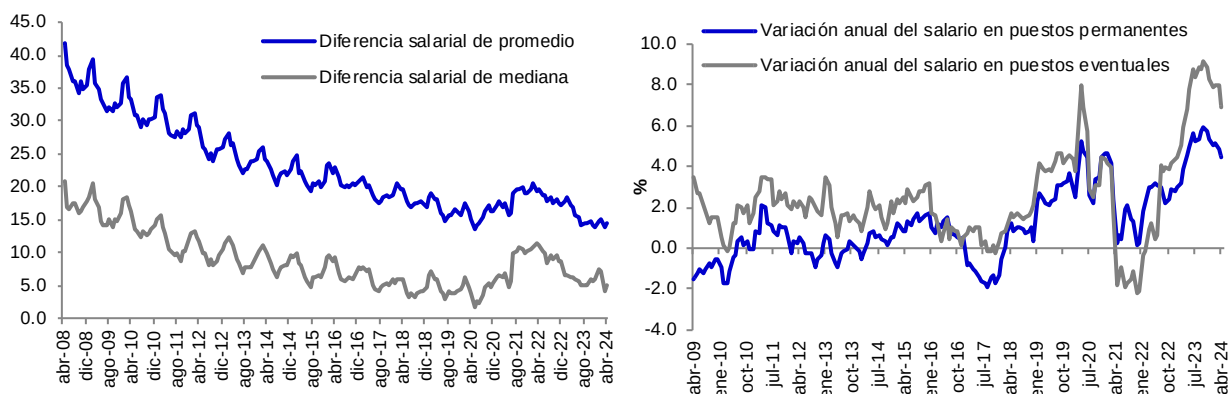


Analizando la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, a abril 2024, el salario promedio de los trabajadores de tipo permanente es 14.4% (\$74.0) mayor que de los de tipo eventual; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene, aunque menor, de 5.0% (\$18.6).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y abril de 2024 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 142.7% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$210.9 a \$514.6. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 59.3%, pasando de un salario real de \$369.4 a \$588.3.

Es de notar el periodo de caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició en enero de 2017 y se presentó hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%. No obstante, a partir de marzo de 2018 la tendencia en el salario de este tipo de trabajadores es creciente, para el periodo de análisis aumentó en 4.9%.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

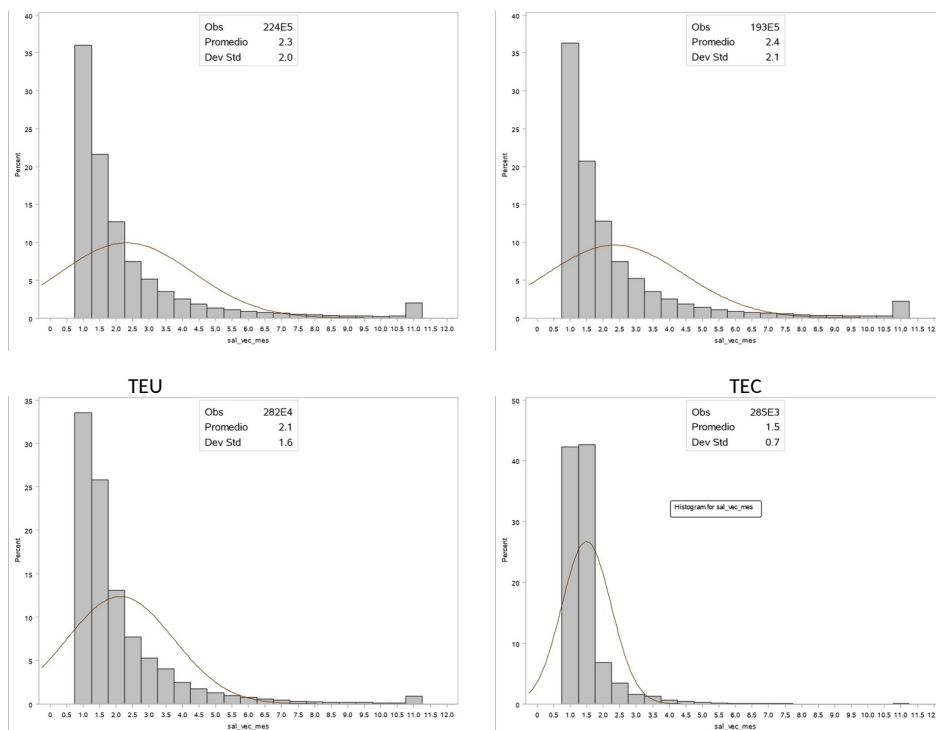


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 2.3 veces el SM (578.0 pesos diarios) y una mediana de 1.6 veces el SM (393.4 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante abril de 2024, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$588.3, 11.3% (\$59.5) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos y 58.3% (\$216.6) mayor que lo percibido por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$248.93 pesos diarios en febrero de 2024) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$108.57 a partir de febrero de 2024 y hasta enero de 2025). Cabe señalar que, desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En febrero de 2024, el monto de 25 veces la UMA es \$2,714.3 pesos diarios, que resulta menor al monto de 11 SM de 2024 (\$2,738).

Grafica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*
TA TP



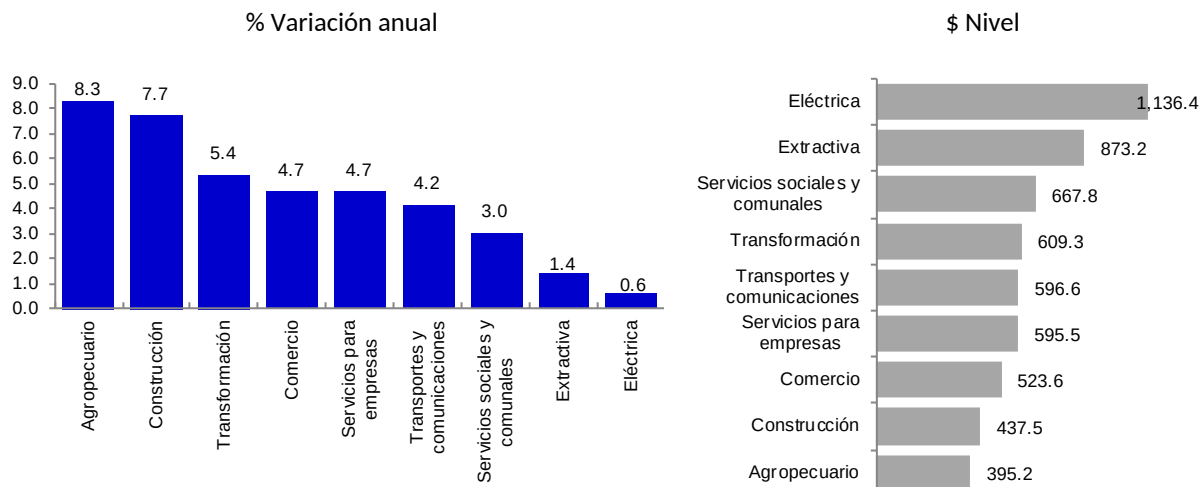
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2020 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 22,374,202 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 22,272,527 empleos que resultan de excluir a 101,675 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, sobresale el agropecuario que presenta el mayor incremento real anual (8.3%), seguido por el de construcción con 7.7% y el de transformación con variación anual de 5.4%, la industria eléctrica es la más baja con 0.6%.

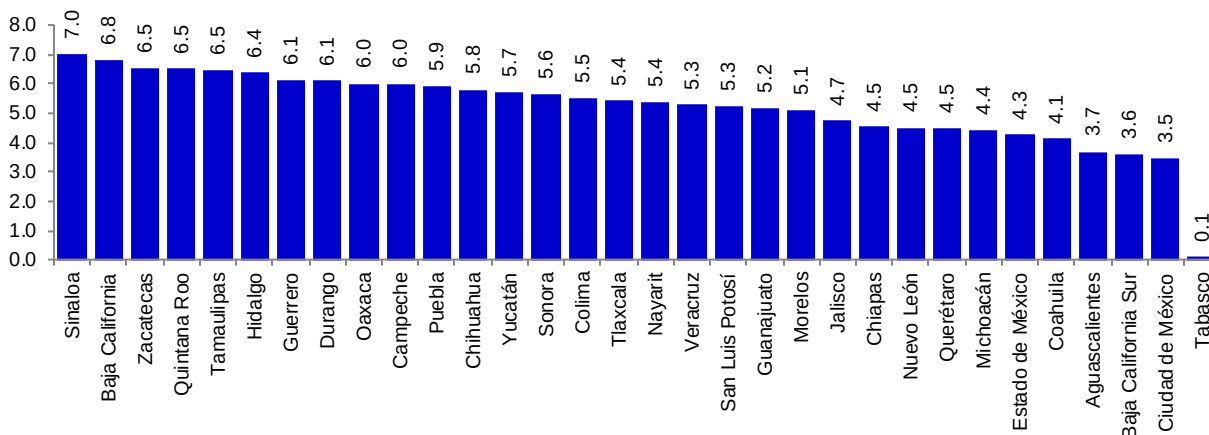
Por subsector, el que más contribuyó en el incremento del salario real en agropecuario fueron dos, ganadería con un cambio anual de 8.4% (\$33.4) y agricultura con 8.4% (\$29.4), en el sector de la construcción fue construcción de edificaciones y de obras de ingeniería con 7.7% (\$32.2), y en transformación fue fabricación y/o reparación de muebles de madera y sus partes; excepto metal con 9.1% (\$38.1). El subsector que más pesó en el poco incremento del poder adquisitivo del salario en la industria eléctrica fue generación, transmisión y distribución de energía, debido a un mínimo crecimiento del 0.01% (\$0.1).

Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 30 de abril de 2024



En todos los estados de la República Mexicana se observa incremento anual en el salario base de cotización real de los trabajadores asegurados. Las entidades federativas que encabezan esta evolución son Sinaloa, Baja California, Zacatecas, Quintana Roo y Tamaulipas, con variaciones que superan o son iguales a 6.5%.

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 30 de abril de 2024

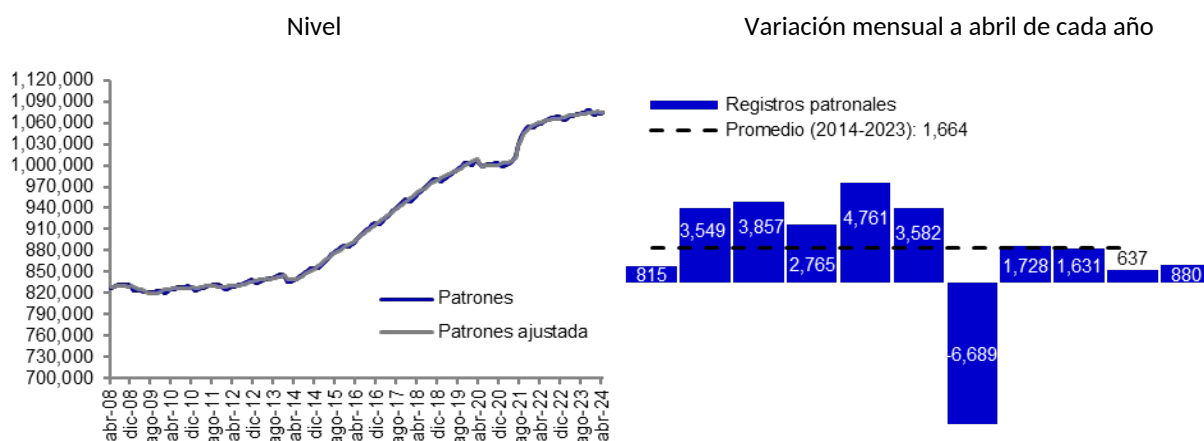


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 30 de abril de 2024, se tiene una afiliación de 1,073,796 registros patronales, 880 más que los inscritos en el mes anterior. Este crecimiento es menor al observado durante los abril de los 10 años previos (1,664).

La variación anual fue de 0.4% que, en términos absolutos, se traduce en aumento de 4,092 registros patronales. Este cambio es menor al promedio reportado en los 10 años previos (23,095) en periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS

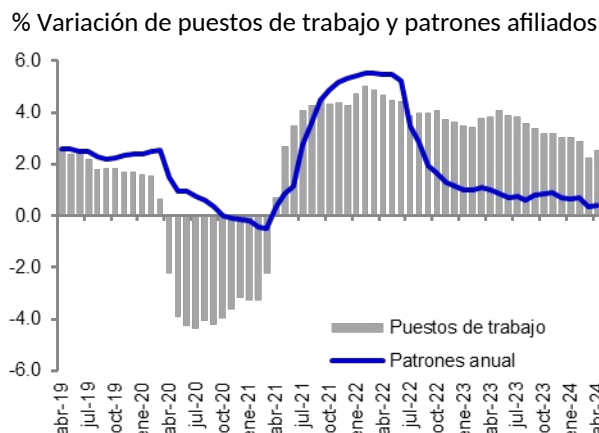


Nivel observado el 30 de abril 2024:		1,073,796
Variación		
		Absoluta
		%
Respecto al mes anterior (31-mar-24)		880
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-23)		938
Respecto al mismo mes del año anterior (30-abr-23)		4,092

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento en la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 a un nivel máximo de 817,664 patrones. En medio de noviembre de 2002 y julio de 2005, se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio de 2008 a 2014, con un promedio de 832 mil registros. Desde finales de 2014 la incorporación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 1,073,796 en abril de 2024.

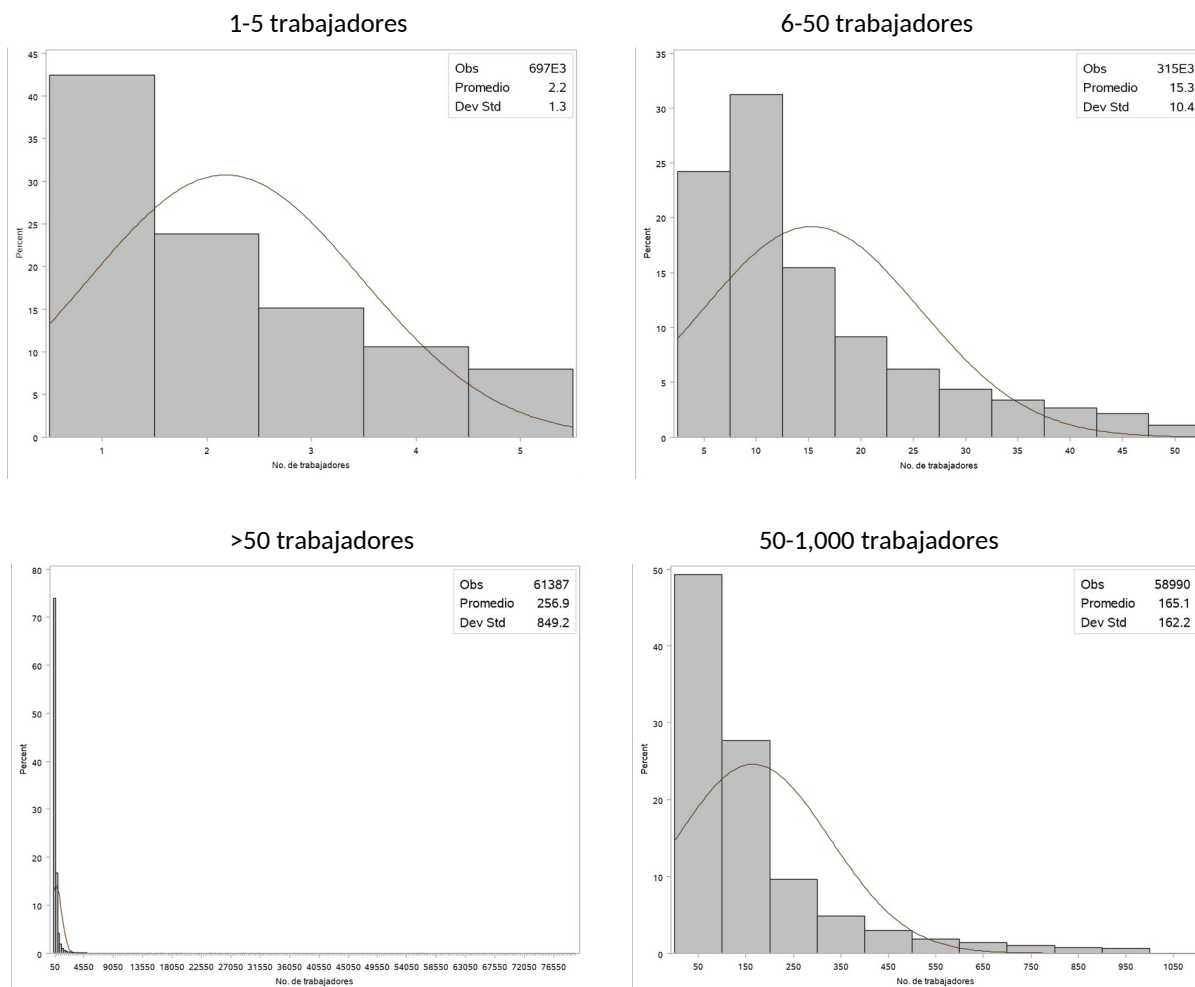
Grafica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de abril de este año, el 65.0% (697,432) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 42.4% (295,824) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 29.3% (314,977), mientras que el grupo en el que se emplea a más de 50 personas está el 5.7% (61,387) del total de patrones.

En la gráfica 18, se reporta la distribución de los 1,073,796 patrones afiliados al IMSS al 30 de abril de 2024 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 79,530 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.3 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 165.1 plazas.

Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 30 de abril de 2024

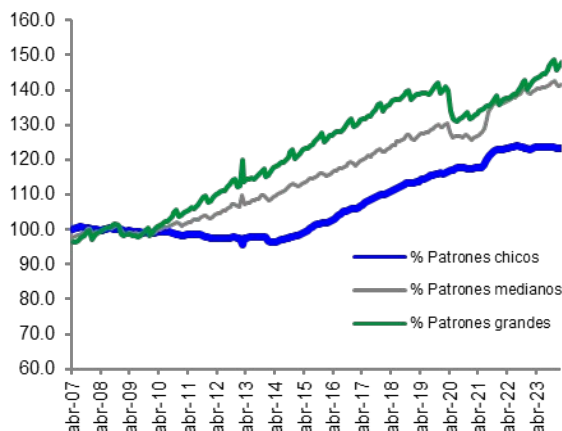


Al grupo de patrones chicos se les asocia el 6.8% (1,519,665) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.5% (4,815,540) y a los patrones grandes se les asocia 70.5% (15,771,652) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

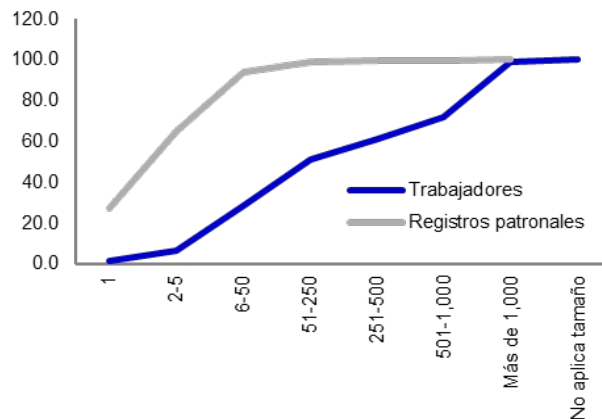
Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 51.2% y 42.5%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 20,790 y 93,981 patrones. En contraste, el número de patrones chicos registra crecimiento menor, de 26.2% (144,842) entre diciembre de 2011 y abril de 2024.

Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla

Índice de patrones por tamaño, 2008=100



% Acumulado de patrones y trabajadores por tamaño

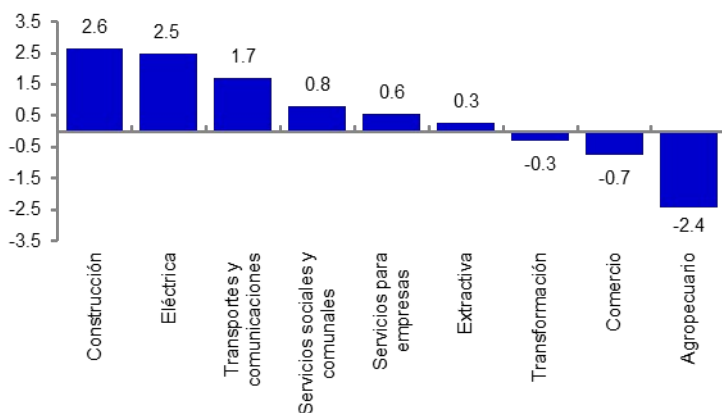


En la incorporación de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en cinco de los sectores del país, el que destaca con el mayor aumento es eléctrica con 18

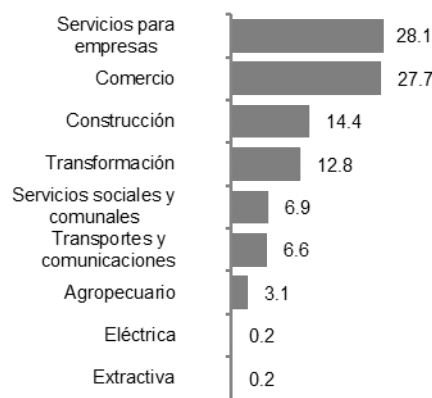
En el comportamiento anual, los sectores de construcción y electricidad son los de mayor crecimiento porcentual de 2.6% (3,983) y 2.5% (62), correspondientemente. En contraste, el sector agropecuario presenta la mayor caída anua en la afiliación de patrones con 2.4%, no obstante que es el sector con el mayor incremento anual salarial (8.3%).

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 30 de abril de 2024

% Variación anual



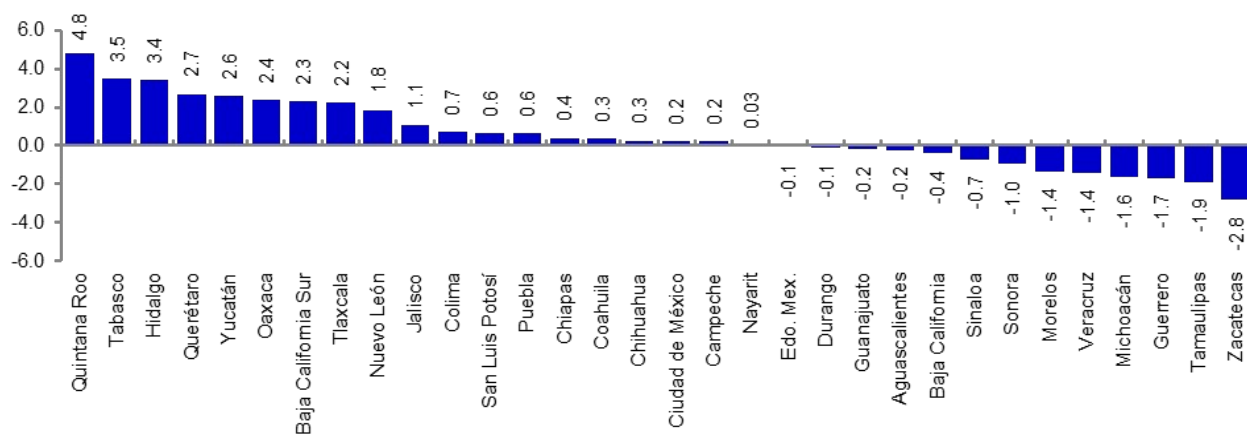
% Participación con respecto al total nacional



En menos de la mitad de las entidades federativas el número de registros patronales ante el IMSS ha crecido en su comparación anual, las de mayor cambio, superior a 3.0% son Quintana Roo con 4.8%, Tabasco con 3.5% e Hidalgo con 3.4%. En cambio, Zacatecas, Tamaulipas, Guerrero y Michoacán destacan por presentar la mayor baja de registros patronales de -2.8%, -1.9%, -1.7% y -1.6%, respectivamente.



Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 30 de abril de 2024





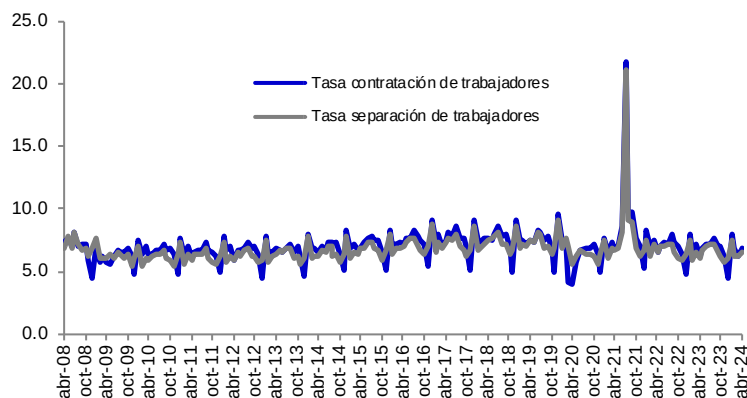
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de agosto de 1997, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	22,374,202	-
Contrataciones	1,528,776	6.8
Separaciones	1,443,919	6.5
Permanecen afiliados	20,845,426	93.2



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En abril de 2024, las tasas de contrataciones y separaciones son de 6.8% y 6.5%, respectivamente. Dichos porcentajes son, mayor a las tasas promedio de 6.5% de contrataciones y menor a las tasas promedio de 6.0% de separaciones de los abril de los 4 años previos.

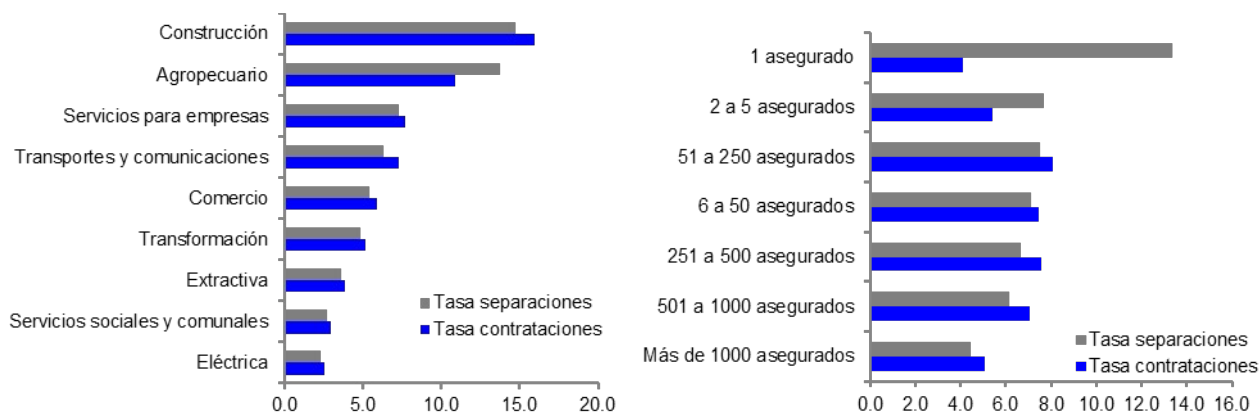
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.4%, lo que equivale a un crecimiento de 84,857 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 20.0% y 27.8%, respectivamente, esta última corresponde a la dinámica del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 11.4% y 10.8%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.0% y separación de 5.5%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 81.1% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de abril del 2024 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (15.3% en promedio), 8.7 p.p. por encima del promedio nacional (6.7%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Marzo-abril de 2024



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de abril de 2024 se reporta en los que tienen plantillas de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 50.0% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 13.4, 6.9 p. p. por encima de la tasa nacional.

Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

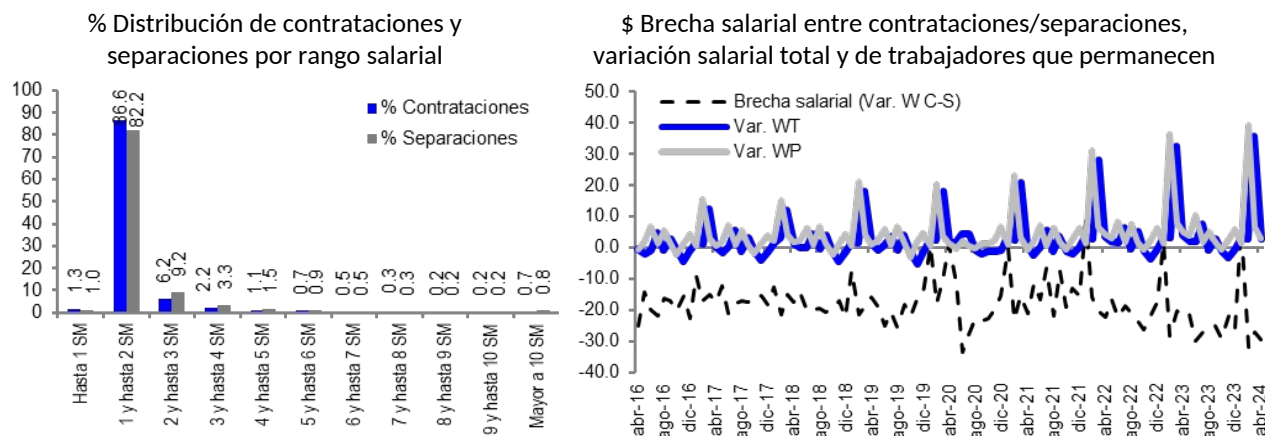
Al mes de abril de 2024, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$384.6, -7.1% (-\$29.4) inferior al salario del personal que dejó de cotizar



al IMSS en dicho mes, que fue de \$413.9. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 29.4 pesos diarios es mayor a la brecha salarial anual promedio observada en los últimos 4 años (-\$18.8).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos presentan un salario promedio de \$592.3 en este mes de análisis y una variación positiva de \$2.0 respecto al mes inmediato anterior ¹².

**Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados,
Marzo-abril de 2024**



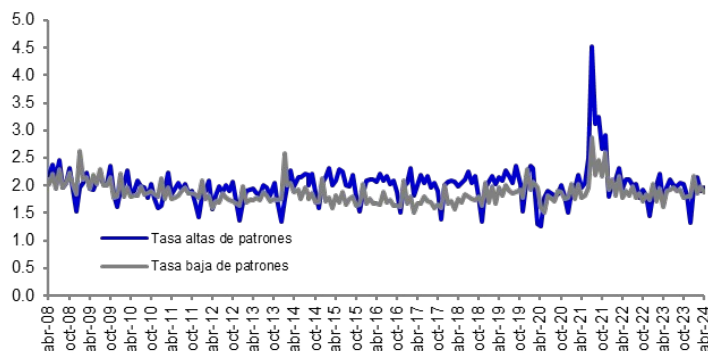
% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y abril del 2024. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 30 de abril de 2024, se registraron 21,007 altas de patrones y 20,127 bajas; equivalentes a tasas de 2.0% para altas y 1.9% para bajas ¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de abril de los 4 años previos, resultaron mayores en ambos casos, por 0.2 p.p. en altas y 0.1 p.p. en bajas.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS



Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	1,073,796	-
Altas/Reingresos	21,007	2.0
Bajas	20,127	1.9
Permanecen afiliados	1,052,789	98.0

Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).



La baja de 20,127 registros patronales reportada entre marzo y abril de 2024 representó una reducción de 104,354 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 121,823 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 17,469 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de marzo y abril de 2024 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,406,953 puestos de trabajo y se despidieron a 1,339,565 empleos, lo que resulta en un cambio neto positivo de 67,388 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en marzo y abril de 2024, se observa un crecimiento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 84,857(0.4%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 5,485 altas patronales y 5,559 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.8% y 4.4%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.5% y 2.5%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.0% y 0.8%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.5% y de salida del IMSS de 0.4%.

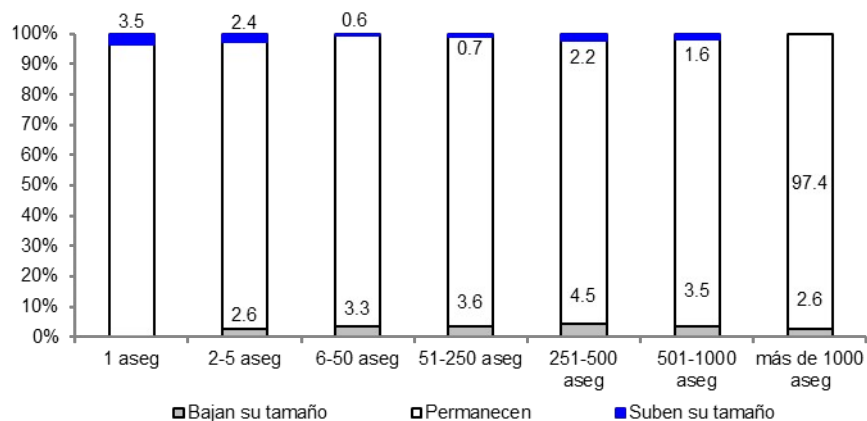
Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 1,072,916 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de marzo de 2024, para abril de 2024 el 4.2% (44,645) cambió de rango en relación con el tamaño de su plantilla, 1.9% (20,127) sale del Instituto y el 94.0% (1,008,144) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 21,007 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones al alza; particularmente se observa que 3.5% (9,809) suben a rangos con tamaños superiores, aunque 11,505 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 9,809 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 91.7% (8,993) transita al rango de 2-5 asegurados, el 8.0% (789) al rango de 6-50 asegurados, y 0.3% (27) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores es de 23,897 puestos de trabajo.



**Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Marzo-abril de 2024**



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en abril de 2024 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en marzo de 2024; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en abril de 2024 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en marzo de 2024; permanecen: refiere a patrones que entre marzo-abril 2024 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 91.7% (19,255) de los 21,007 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 44,989 plazas (36.9% del total) con un salario promedio de \$338.1 pesos diarios (1.6 veces el SM). El resto de los patrones nuevos (1,752) generan más de 10 empleos, sumando un total de 76,834 puestos (63.1% del total) con un salario de \$484.0 diarios (2.3 veces el SM).

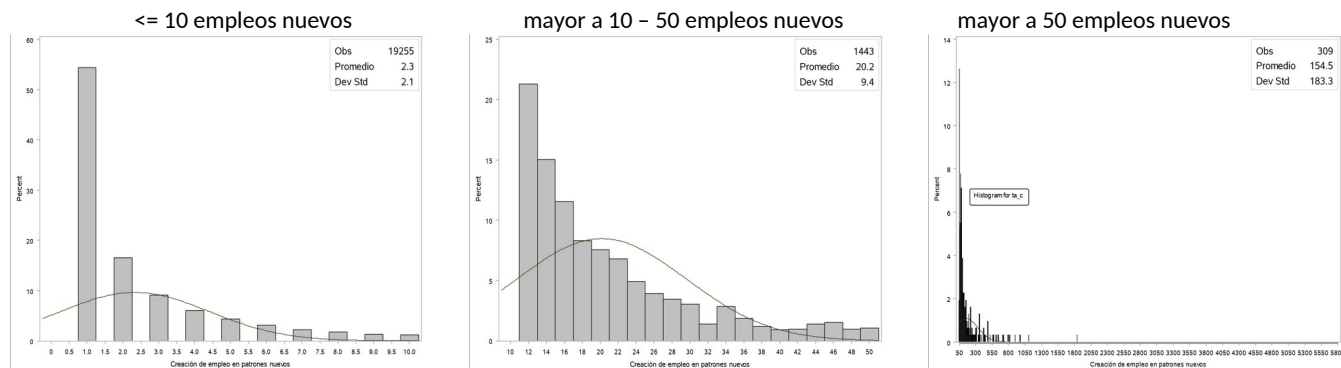
En relación con los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en abril de 2024, el 12.7% (133,855) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 605,354 nuevos empleos. El 93.2% (124,788) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 268,339 plazas (44.3% del total). El resto de los patrones que permanecen, 9,067 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 337,015 nuevas plazas (55.7% del total).

En tanto que 133,855 patrones que permanecen en el IMSS generan 605,354 empleos netos, 131,143 registros patronales reportan un neto negativo de 537,966 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre marzo-abril de 2024 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 67,388 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

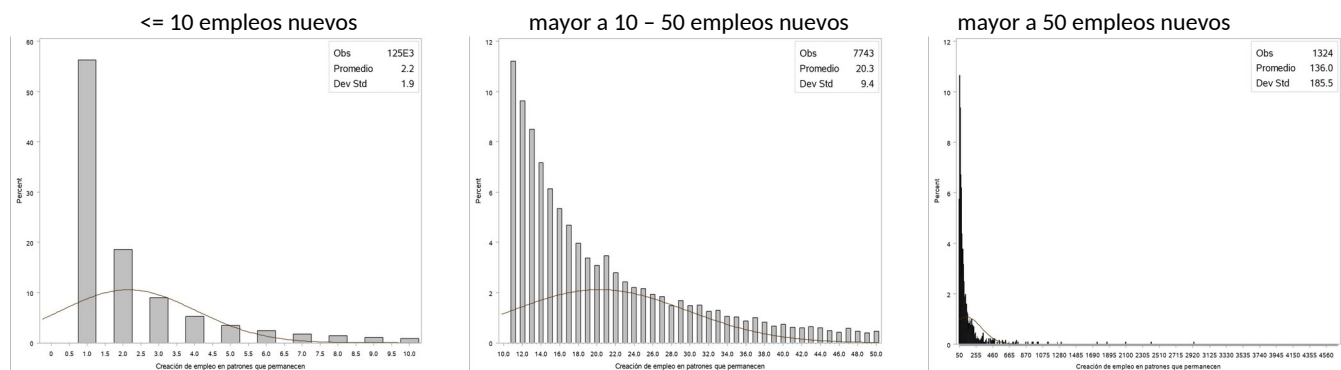
Finalmente, la baja de 20,127 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 104,354 plazas; 46.7% de este crecimiento en puestos se asocia a patrones que en el mes de marzo mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

**Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Marzo-abril de 2024***

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 21,007^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 133,855^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 21,007 patrones que en marzo de 2024 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en abril de 2024 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 133,855 patrones que en marzo-abril de 2024 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año, se reportan 36,897,254 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 60.6% (22,374,202) se encuentra vigente al último día de abril de 2024. El 97.9% (36,137,810) de los empleos acumulados de abril de 2023 al mismo mes de 2024 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.1% (759,444) a eventuales del campo (TEC).

En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 7.2 meses (i.e., 60.0% de 12 meses), cifra igual a 5.8



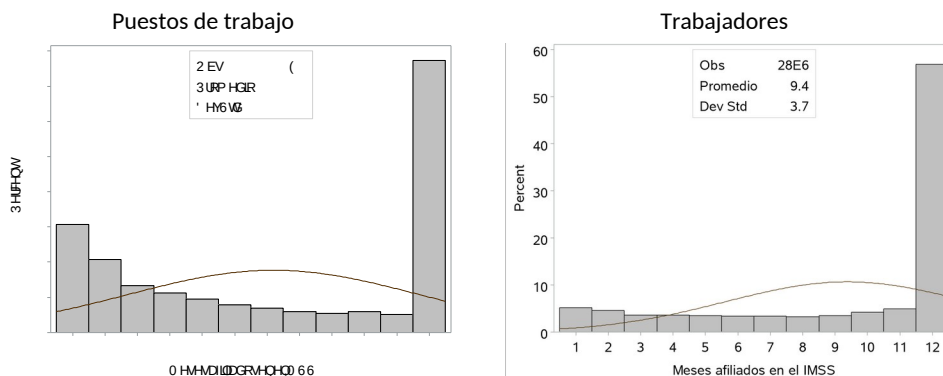
meses (48.5%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 4.0 meses (33.7%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 7.5 meses (62.8%).

Los 36,897,254 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 27,892,748 personas; de las últimas, el 14.1% (3,923,024) refiere a TEU, el 2.0% (557,701) a TEC y el 83.9% (23,412,023) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.4 meses, 78.2% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.2 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 22.0 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 12.2 p.p. y en los permanentes es de 17.4 p.p.

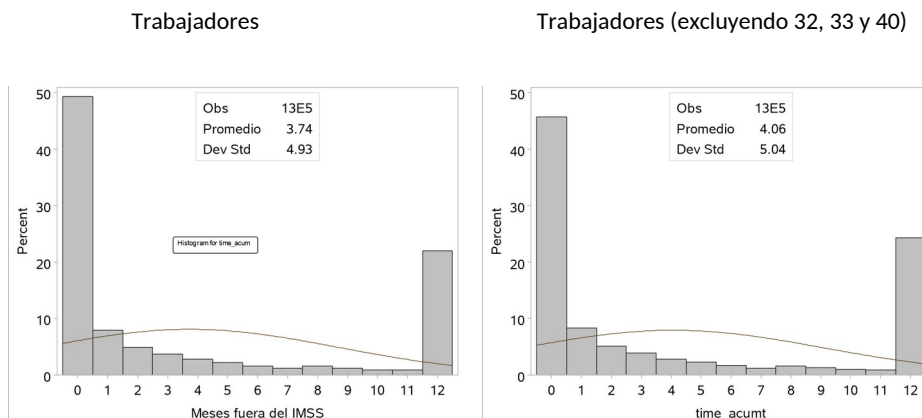
Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que, de 1,308,921 personas que fueron separadas de su empleo durante abril de 2023 (equivalentes a la separación de 1,328,008 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 49.3% (645,778) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para abril de 2023, en tanto que, el 22.0% (288,067) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.7 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidad 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.1 meses.



Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en abril 2023- abril 2024. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de febrero a abril de 2023; lapso en el que se registra la separación de 1,328,008 puestos, asociados a 1,308,921 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 49.3% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 22.0% a abril de 2024 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 –seguro facultativo-, 33 –seguro de salud para la familia-, ni en la 40 –continuación voluntaria en régimen obligatorio-.



Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de marzo de 2024.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2023 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de febrero de 2024.

4. El 99.3% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y comercio.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en [REGlamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización](https://www.imss.gob.mx/REGlamento-de-la-Ley-del-Seguro-Social-en-materia-de-Afiliacion-Clasificacion-de-Empresas-Recaudacion-y-Fiscalizacion) ([imss.gob.mx](https://www.imss.gob.mx))

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,714 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$248.93 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.





7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2024 es de \$248.93.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *net*a entre la contratación y separación de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del cambio entre niveles de empleo de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (abril de 2024) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (marzo y abril de 2024), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).





Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que, si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y un alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de "meses fuera del IMSS" igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de "meses fuera del IMSS" igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

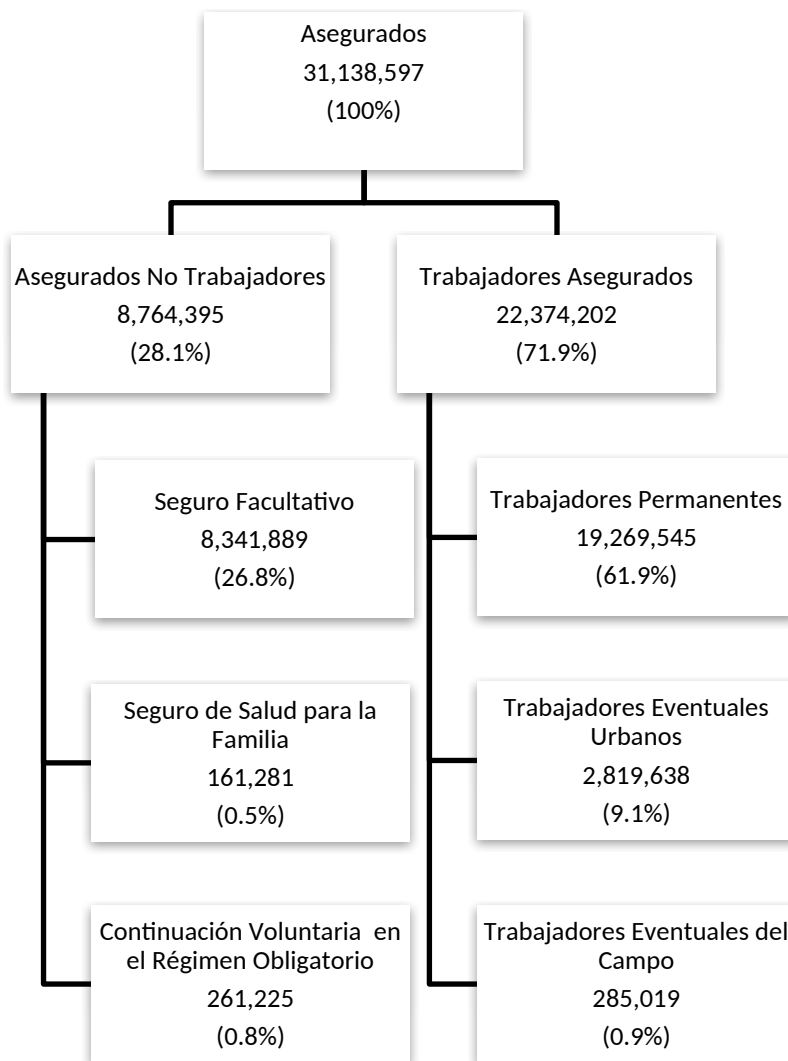




ANEXOS

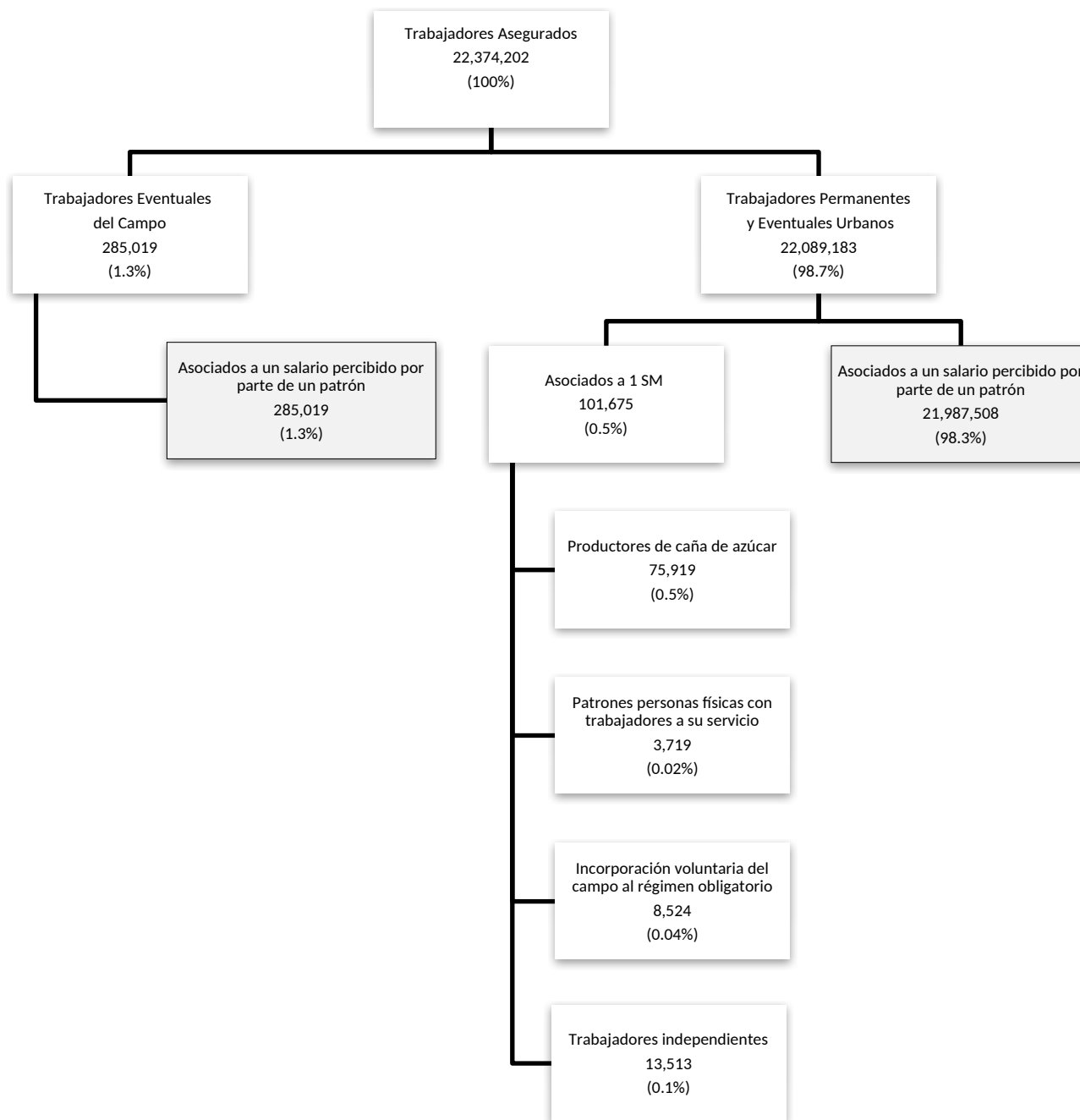
Diagramas

Diagrama D.1: Puestos afiliados en el IMSS, 30 de abril 2024 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2: Puestos de trabajo asegurado con salario, 30 de abril de 2024*



* De los 22,374,202 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 30 de abril de 2024, el 99.5% (22,272,527) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.3%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.3). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1 en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta /reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

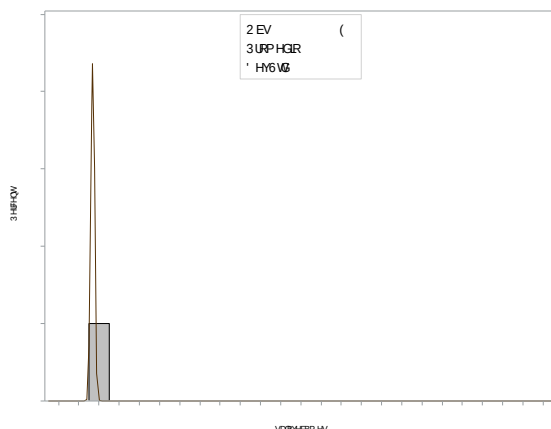
La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Bienestar). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

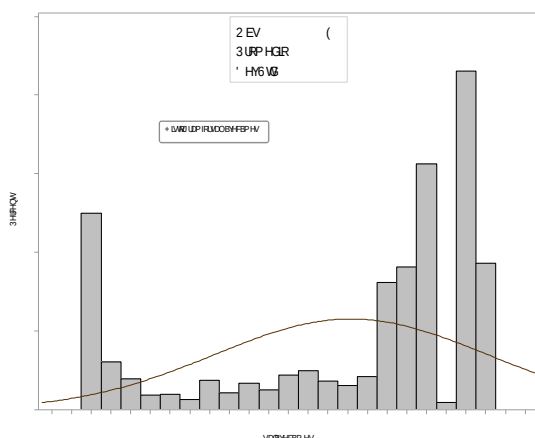
Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 30 de abril de 2024*

Asegurados en modalidades 30, 35, 43 y 44^a



Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	0.83	0.74
5	0.83	0.77
10	0.83	0.79
25	0.83	0.82
50	0.83	0.85
75	0.83	0.88
90	0.83	0.91
95	1.00	0.92
99	1.00	0.95

Asegurados en modalidad 40^b



Porcentaje	Cuantil	
	Observado	Estimado
1	1.00	-0.47
5	1.00	1.89
10	1.00	3.15
25	5.41	5.25
50	9.00	7.59
75	10.42	9.92
90	10.42	12.03
95	10.90	13.28
99	10.90	15.64

*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44.^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos.^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-Mar-24	30-Abr-24
Asegurados	31,082,217	31,138,597
Puestos de trabajo asegurado (TA)	22,289,345	22,374,202
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	21,981,032	22,089,183
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	308,313	285,019
No trabajadores	8,792,872	8,764,395
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	8,382,343	8,341,889
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	162,096	161,281
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	248,433	261,225

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-Mar-24	30-Abr-24
Registros patronales asociados a asegurados	1,084,705	1,085,625
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	1,072,916	1,073,796
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	1,075,165	1,076,087
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,584	5,566

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 1,073,796 patrones el 30 de abril de 2024.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,636 patrones al 30 de abril de 2024. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,750 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	30 de abril de 2024	31 de marzo de 2024	30 de abril de 2023	Variación porcentual*	
				31-mar-2024	30-abr-2023
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	6,071,682	6,050,507	6,046,732	0.3	0.4
Elaboración de bebidas	144,703	144,044	140,393	0.5	3.1
Equipo de transportación	1,215,031	1,207,477	1,176,053	0.6	3.3
Fabricación de alimentos	879,421	876,397	856,093	0.3	2.7
Industria del cuero y calzado	90,292	91,324	100,948	-1.1	-10.6
Industria del papel	158,086	157,938	152,224	0.1	3.9
Industria editorial y de impresión	123,523	123,000	124,680	0.4	-0.9
Industria química	310,052	307,186	303,728	0.9	2.1
Industria textil	128,191	127,709	132,168	0.4	-3.0
Industria y productos de madera	59,468	58,634	60,995	1.4	-2.5
Industrias metálicas básicas	142,541	141,973	142,854	0.4	-0.2
Maquinaria y equipo eléctrico	689,623	688,852	727,314	0.1	-5.2
Maquinaria y equipo no eléctrico	206,411	206,296	197,038	0.1	4.8
Muebles y accesorios	117,906	118,281	122,676	-0.3	-3.9
Otras industrias manufactureras	345,142	344,349	341,597	0.2	1.0
Prendas de vestir	262,175	262,966	280,871	-0.3	-6.7
Productos de hule y plástico	472,988	471,503	465,065	0.3	1.7
Productos de tabaco	3,134	2,951	4,093	6.2	-23.4
Productos metálicos	548,912	545,641	543,767	0.6	0.9
Productos minerales no metálicos	164,932	164,911	165,527	0.01	-0.4
Refinación de petróleo	9,151	9,075	8,648	0.8	5.8
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCIÓN	1,864,689	1,842,196	1,771,707	1.2	5.2
Edificaciones y obras de ingeniería	1,443,482	1,422,049	1,371,667	1.5	5.2
Trabajos de contratistas	421,207	420,147	400,040	0.3	5.3
COMERCIO	4,625,266	4,600,621	4,469,269	0.5	3.5
Alimentos, bebidas y tabaco	1,021,929	1,011,103	963,572	1.1	6.1
Artículos para el hogar	192,738	192,090	194,414	0.3	-0.9
Equipo de transportación y refacciones	335,551	330,846	306,716	1.4	9.4
Gases, combustibles y lubricantes	308,056	307,255	300,082	0.3	2.7
Inmuebles y artículos diversos	134,818	132,742	130,506	1.6	3.3
Maquinaria y equipo	447,947	447,218	435,537	0.2	2.8
Materias primas y materiales	617,773	616,030	612,619	0.3	0.8
Prendas de vestir y artículos personales	672,202	672,334	659,904	-0.02	1.9
Tiendas autoservicio y departamentales	894,252	891,003	865,919	0.4	3.3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,561,135	1,545,250	1,458,395	1.0	7.0
Comunicaciones	128,915	127,787	129,654	0.9	-0.6
Servicios conexos al transporte	27,724	27,681	26,550	0.2	4.4
Servicios relacionados con transporte	504,880	495,019	454,378	2.0	11.1
Transporte aéreo	52,650	52,466	51,360	0.4	2.5
Transporte por agua	59,878	59,122	53,331	1.3	12.3
Transporte terrestre	787,088	783,175	743,122	0.5	5.9
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,788,461	4,770,960	4,659,469	0.4	2.8
Preparación de alimentos y bebidas	731,301	730,234	703,713	0.1	3.9
Servicios colaterales a instit. Financieras	92,429	93,055	96,014	-0.7	-3.7
Servicios de alojamiento temporal	446,463	446,926	438,067	-0.1	1.9
Servicios de alquiler, excep. Inmuebles	87,217	85,860	71,796	1.6	21.5
Servicios financieros y de seguros	435,312	435,790	424,559	-0.1	2.5
Servicios personales, hogar y diversos	669,617	661,374	643,977	1.2	4.0
Servicios profesionales y técnicos	2,050,549	2,042,504	2,012,826	0.4	1.9
Servicios recreativos y esparcimiento	209,631	209,605	204,955	0.01	2.3
Servicios relacionados con inmuebles	65,942	65,612	63,562	0.5	3.7
SERVICIOS SOCIALES	2,392,531	2,387,084	2,326,909	0.2	2.8
Agrupaciones mercantiles	64,250	64,451	63,398	-0.3	1.3
Organizaciones internacionales	4,181	4,172	3,988	0.2	4.8
Servicios de administración pública	1,211,979	1,208,957	1,187,178	0.2	2.1
Servicios enseñanza e investigación	690,254	691,014	673,888	-0.1	2.4
Servicios médicos	421,867	418,490	398,457	0.8	5.9
OTROS GRUPOS	1,070,438	1,092,727	1,087,810	-2.0	-1.6
Agricultura	614,185	638,048	634,151	-3.7	-3.1
Ganadería	136,205	135,853	132,978	0.3	2.4
Silvicultura	7,335	7,102	7,971	3.3	-8.0
Pesca	26,023	25,714	27,783	1.2	-6.3
Caza	262	254	225	3.1	16.4
Carbón mineral	34,490	34,539	35,479	-0.1	-2.8
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	15,240	15,174	15,267	0.4	-0.2
Extrac. y benef. de minerales metálicos	74,128	74,136	77,552	-0.01	-4.4
Explotación de sal	6,508	6,224	4,221	4.6	54.2
Energía eléctrica	99,400	99,148	96,689	0.3	2.8
Captación y sum. de agua potable	56,662	56,535	55,494	0.2	2.1
TOTAL	22,374,202	22,289,345	21,820,291	0.4	2.5

*De la cifra al 30 de abril de 2024 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Av. Paseo de la Reforma, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México.
Tel. 5552 382700, Ext. 10468, 10469. www.imss.gob.mx





Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2010 I	19,372,019	79.6	89.6	14,207,327	4.5	4.7	2.3	1.1
2010 II	20,180,690	83.0	91.4	14,441,050	7.2	7.3	7.3	3.8
2010 III	20,200,789	83.4	92.6	14,604,620	4.7	5.0	6.9	4.8
2010 IV	20,676,306	85.7	93.0	14,844,796	3.6	3.8	5.7	5.4
2011 I	20,091,482	82.8	93.5	14,894,920	3.7	4.0	4.3	4.8
2011 II	20,682,938	85.3	93.8	15,054,586	2.5	2.7	2.7	4.2
2011 III	20,950,108	86.7	94.9	15,216,388	3.7	4.0	2.5	4.2
2011 IV	21,475,314	89.2	95.9	15,448,676	3.9	4.0	3.1	4.1
2012 I	21,083,686	86.9	96.8	15,562,377	4.9	5.0	3.6	4.5
2012 II	21,522,098	88.9	97.4	15,748,182	4.1	4.2	3.8	4.6
2012 III	21,479,054	88.9	97.4	15,934,193	2.5	2.5	2.7	4.7
2012 IV	22,071,270	91.7	97.9	16,179,796	2.8	2.9	2.1	4.7
2013 I	21,025,826	86.7	98.7	16,204,792	-0.3	-0.2	1.9	4.1
2013 II	21,893,528	90.5	99.1	16,353,432	1.7	1.8	1.7	3.8
2013 III	21,702,814	89.8	99.5	16,428,827	1.0	1.1	2.1	3.1
2013 IV	22,268,078	92.7	100.2	16,650,156	0.9	1.0	2.3	2.9
2014 I	21,547,653	88.8	100.8	16,666,988	2.5	2.4	2.2	2.9
2014 II	22,320,093	92.2	102.2	16,883,701	1.9	1.9	3.2	3.2
2014 III	22,258,209	92.2	102.8	17,056,575	2.6	2.7	3.3	3.8
2014 IV	22,939,817	95.3	103.4	17,355,630	3.0	2.9	3.3	4.2
2015 I	22,170,077	91.4	102.3	17,423,544	2.9	2.9	1.4	4.5
2015 II	22,843,184	94.2	100.8	17,624,490	2.3	2.1	-1.4	4.4
2015 III	23,011,620	95.2	100.9	17,806,440	3.4	3.2	-1.9	4.4
2015 IV	23,447,736	97.2	99.5	18,042,416	2.2	1.9	-3.8	4.0
2016 I	22,535,781	92.9	98.9	18,067,868	1.6	1.6	-3.3	3.7
2016 II	23,358,869	96.4	98.5	18,273,780	2.3	2.3	-2.3	3.7
2016 III	23,214,588	96.0	98.8	18,480,253	0.9	0.8	-2.1	3.8
2016 IV	23,984,725	99.4	98.7	18,783,473	2.3	2.3	-0.8	4.1
2017 I	23,310,684	96.1	98.8	18,849,402	3.4	3.5	-0.1	4.3
2017 II	23,714,199	97.8	100.2	19,067,655	1.5	1.5	1.7	4.3
2017 III	23,491,246	97.2	99.8	19,298,001	1.2	1.2	1.1	4.4
2017 IV	24,320,301	101.0	101.2	19,599,373	1.4	1.6	2.6	4.3
2018 I	23,551,474	97.2	101.8	19,671,887	1.0	1.1	3.1	4.4
2018 II	24,381,862	100.7	103.0	19,892,251	2.8	2.9	2.8	4.3
2018 III	24,138,833	99.9	103.8	20,068,546	2.8	2.8	4.0	4.0
2018 IV	24,634,512	102.3	104.0	20,297,823	1.3	1.3	2.7	3.6
2019 I	23,814,241	98.2	103.0	20,274,171	1.1	1.1	1.2	3.1
2019 II	24,212,333	99.9	102.4	20,376,834	-0.7	-0.8	-0.6	2.4
2019 III	24,054,176	99.5	102.4	20,458,272	-0.4	-0.4	-1.3	1.9
2019 IV	24,382,873	101.3	101.9	20,650,839	-1.0	-1.0	-2.0	1.7
2020 I	23,444,757	96.8	100.2	20,528,959	-1.6	-1.4	-2.7	1.3
2020 II	19,201,804	79.6	87.4	19,670,242	-20.7	-20.3	-14.7	-3.5
2020 III	22,030,368	91.5	95.6	19,595,495	-8.4	-8.0	-6.7	-4.2
2020 IV	23,467,135	97.7	97.1	19,909,372	-4.5	-3.5	-4.7	-3.6
2021 I	22,735,887	94.1	97.4	19,928,099	-3.0	-2.8	-2.8	-2.9
2021 II	23,398,419	96.6	99.0	20,118,436	21.9	21.3	13.3	2.3
2021 III	23,162,044	95.6	99.8	20,435,888	5.1	4.5	4.4	4.3
2021 IV	23,906,485	98.9	100.8	20,773,595	1.9	1.2	3.8	4.3
2022 I	23,456,410	94.8	101.0	20,762,419	3.2	0.7	3.7	4.2
2022 II	24,176,437	99.5	102.8	21,029,512	3.3	3.0	3.8	4.5
2022 III	24,269,422	100.0	103.3	21,241,886	4.8	4.7	3.5	3.9
2022 IV	24,981,146	103.2	102.7	21,569,608	4.5	4.4	1.8	3.8
2023 I	24,291,956	99.9	102.6	21,647,115	3.6	5.5	1.6	4.3
2023 II	25,001,940	102.8	102.8	21,856,836	3.4	3.4	0.04	3.9
2023 III	25,121,269	103.7	103.2	22,003,816	3.5	3.6	-0.09	3.6
2023 IV	25,596,361	105.9	102.7	22,245,448	2.5	2.6	0.09	3.1

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2018, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS. Nota: Para el PIB e IGAE, la actualización de estos indicadores se lleva a cabo una vez teniendo la última información estadística de encuestas, registros administrativos y datos primarios de 2022 y las Cuentas de Bienes y Servicios 2020 versión revisada, y se hace con base en los "Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI" que se complementan con las "Normas Especiales para la Divulgación de Datos" del FMI. Incorporar la información más reciente permite identificar posibles diferencias en los valores, variaciones y estructuras que fueron publicados oportunamente."



Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-22	20,762,419	17,994,275	2,456,213	311,931	20,812,430	18,066,075	2,473,192	270,827
Feb-22	20,941,286	18,125,955	2,492,801	322,530	20,901,892	18,140,078	2,491,437	274,099
Mar-22	21,005,852	18,188,428	2,507,037	310,387	20,943,957	18,187,861	2,501,107	257,822
Abr-22	21,011,342	18,208,587	2,513,103	289,652	21,036,040	18,257,322	2,520,918	256,741
May-22	21,008,487	18,237,387	2,520,179	250,921	21,085,545	18,303,949	2,533,774	257,117
Jun-22	21,068,708	18,302,795	2,541,393	224,520	21,171,966	18,343,731	2,559,314	258,191
Jul-22	21,079,434	18,306,552	2,563,403	209,479	21,242,573	18,397,057	2,589,997	259,075
Ago-22	21,236,866	18,414,515	2,604,386	217,965	21,293,780	18,413,737	2,604,818	262,690
Sep-22	21,409,358	18,530,571	2,641,055	237,732	21,347,540	18,460,280	2,625,512	263,315
Oct-22	21,617,326	18,672,759	2,697,407	247,160	21,411,155	18,512,647	2,636,183	265,150
Nov-22	21,718,601	18,752,967	2,705,722	259,912	21,448,461	18,552,185	2,634,981	264,802
Dic-22	21,372,896	18,516,074	2,589,256	267,566	21,506,330	18,592,658	2,648,752	260,427
Ene-23	21,484,595	18,545,990	2,635,895	302,710	21,550,057	18,629,413	2,660,368	261,755
Feb-23	21,660,469	18,675,911	2,673,751	310,807	21,626,706	18,694,771	2,676,344	261,112
Mar-23	21,796,280	18,775,321	2,707,188	313,771	21,734,716	18,777,293	2,696,035	263,236
Abr-23	21,820,291	18,797,350	2,719,787	303,154	21,870,639	18,864,972	2,738,893	269,574
May-23	21,862,909	18,862,785	2,739,408	260,716	21,939,021	18,928,907	2,748,209	267,540
Jun-23	21,887,307	18,906,328	2,752,237	228,742	21,983,368	18,944,857	2,760,775	264,256
Jul-23	21,885,139	18,895,236	2,776,910	212,993	21,995,159	18,947,883	2,786,721	261,418
Ago-23	21,996,875	18,976,230	2,804,362	216,283	22,040,742	18,966,154	2,805,810	258,443
Sep-23	22,129,433	19,061,752	2,834,537	233,144	22,082,375	18,997,979	2,820,063	257,554
Oct-23	22,302,690	19,202,241	2,869,655	230,794	22,089,632	19,034,293	2,807,184	249,394
Nov-23	22,409,268	19,277,272	2,885,606	246,390	22,132,073	19,070,290	2,818,171	249,934
Dic-23	22,024,386	19,010,270	2,756,691	257,425	22,201,148	19,119,754	2,832,201	251,545
Ene-24	22,133,407	19,055,348	2,794,651	283,408	22,221,949	19,157,351	2,822,076	245,131
Feb-24	22,289,810	19,170,897	2,814,977	303,936	22,263,606	19,196,816	2,821,267	253,186
Mar-24	22,289,345	19,180,693	2,800,339	308,313	22,316,293	19,239,968	2,829,006	255,554
Abr-24	22,374,202	19,269,545	2,819,638	285,019	22,333,223	19,275,404	2,807,818	250,336

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de abril de 2024	31 de marzo de 2024	30 de abril de 2023	Variación abril de 2024 / marzo de 2024		Variación abril de 2024 / abril de 2023	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	362,534	361,350	350,248	1,184	0.3	12,286	3.5
Baja California	1,048,271	1,050,451	1,044,130	-2180	-0.2	4,141	0.4
Baja California Sur	222,006	219,663	217,679	2,343	1.1	4,327	2.0
Campeche	141,221	143,638	140,182	-2417	-1.7	1,039	0.7
Chiapas	258,205	256,846	245,920	1,359	0.5	12,285	5.0
Chihuahua	981,587	978,195	986,550	3,392	0.3	-4,963	-0.5
Coahuila	879,111	872,670	850,971	6,441	0.7	28,140	3.3
Colima	152,105	151,704	149,082	401	0.3	3,023	2.0
Ciudad de México	3,490,972	3,467,734	3,421,435	23,238	0.7	69,537	2.0
Durango	261,976	259,834	260,824	2142	0.8	1,152	0.4
Estado de México	1,844,815	1,827,655	1,755,514	17,160	0.9	89,301	5.1
Guanajuato	1,112,740	1,104,822	1,077,268	7,918	0.7	35,472	3.3
Guerrero	163,689	163,685	158,324	4	0.002	5,365	3.4
Hidalgo	277,081	276,494	263,144	587	0.2	13,937	5.3
Jalisco	2,023,394	2,017,626	1,973,202	5,768	0.3	50,192	2.5
Michoacán	486,293	486,323	477,659	-30	-0.01	8,634	1.8
Morelos	223,022	223,345	216,611	-323	-0.1	6,411	3.0
Nayarit	187,926	186,881	179,172	1,045	0.6	8,754	4.9
Nuevo León	1,898,720	1,885,214	1,826,259	13,506	0.7	72,461	4.0
Oaxaca	235,248	232,869	225,008	2,379	1.0	10,240	4.6
Puebla	655,531	652,936	637,791	2,595	0.4	17,740	2.8
Querétaro	709,405	706,948	682,969	2457	0.3	26,436	3.9
Quintana Roo	523,883	520,214	491,986	3,669	0.7	31,897	6.5
San Luis Potosí	486,631	485,982	472,317	649	0.1	14,314	3.0
Sinaloa	615,269	617,821	615,722	-2,552	-0.4	-453	-0.1
Sonora	669,838	683,183	666,038	-13,345	-2.0	3,800	0.6
Tabasco	222,016	222,064	244,054	-48	-0.02	-22,038	-9.0
Tamaulipas	701,314	699,645	697,273	1,669	0.2	4,041	0.6
Tlaxcala	118,229	116,679	113,760	1550	1.3	4,469	3.9
Veracruz	785,597	782,311	759,530	3,286	0.4	26,067	3.4
Yucatán	437,516	436,351	421,816	1,165	0.3	15,700	3.7
Zacatecas	198,057	198,212	197,853	-155	-0.1	204	0.1
Total	22,374,202	22,289,345	21,820,291	84,857	0.4	553,911	2.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-21	18,427,683	1,113,925	28,893	19,570,501
Feb-21	18,508,321	1,138,892	30,068	19,677,281
Mar-21	18,571,676	1,159,783	30,694	19,762,153
Abr-21	18,593,204	1,178,546	30,776	19,802,526
May-21	18,620,587	1,193,131	30,724	19,844,442
Jun-21	18,617,775	1,236,477	31,848	19,886,100
Jul-21	18,604,558	1,307,303	36,766	19,948,627
Ago-21	18,790,297	1,284,267	34,587	20,109,151
Sep-21	18,954,193	1,290,300	35,551	20,280,044
Oct-21	19,136,823	1,294,544	34,715	20,466,082
Nov-21	19,280,752	1,313,237	35,091	20,629,080
Dic-21	19,056,673	1,271,121	30,372	20,358,166
Ene-22	20,176,056	280,272	8,199	20,464,527
Feb-22	20,333,748	289,637	8,997	20,632,382
Mar-22	20,400,367	288,414	9,120	20,697,901
Abr-22	20,411,972	285,571	8,999	20,706,542
May-22	20,409,956	285,240	8,928	20,704,124
Jun-22	20,462,689	288,781	9,049	20,760,519
Jul-22	20,489,412	281,567	8,524	20,779,503
Ago-22	20,626,182	290,970	9,133	20,926,285
Sep-22	20,780,703	299,391	9,508	21,089,602
Oct-22	20,981,266	302,500	9,880	21,293,646
Nov-22	21,096,621	295,646	9,746	21,402,013
Dic-22	20,826,355	261,398	7,487	21,095,240
Ene-23	20,874,098	291,063	9,012	21,174,173
Feb-23	21,040,664	295,126	9,399	21,345,189
Mar-23	21,176,643	294,431	9,791	21,480,865
Abr-23	21,200,701	294,612	9,663	21,504,976
May-23	21,234,645	299,116	9,559	21,543,320
Jun-23	21,261,629	297,998	9,443	21,569,070
Jul-23	21,272,036	291,508	9,583	21,573,127
Ago-23	21,361,643	301,498	10,265	21,673,406
Sep-23	21,491,765	302,947	10,114	21,804,826
Oct-23	21,651,332	308,641	10,861	21,970,834
Nov-23	21,769,431	302,594	11,053	22,083,078
Dic-23	21,461,895	266,747	9,105	21,737,747
Ene-24	21,508,928	296,166	10,223	21,815,317
Feb-24	21,653,976	301,427	10,479	21,965,882
Mar-24	21,670,430	293,870	9,830	21,974,130
Abr-24	21,749,633	296,922	9,772	22,056,327

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.





Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de abril de 2024 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de abril de 2024 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-21	428.8	522.6	4.2	4.5	419.3	512.1	-0.3	4.1
Feb-21	429.7	520.5	-0.4	4.2	421.6	511.9	0.0	3.8
Mar-21	427.4	513.5	-1.3	2.3	420.8	508.9	-0.6	2.1
Abr-21	427.7	512.1	-0.3	-0.1	423.8	509.2	0.05	-0.2
May-21	433.1	517.6	1.1	0.2	427.1	509.4	0.04	0.2
Jun-21	432.0	513.5	-0.8	0.2	430.1	509.6	0.04	0.3
Jul-21	435.4	514.5	0.2	1.6	433.0	510.1	0.1	1.8
Ago-21	434.2	512.1	-0.5	1.8	436.3	512.4	0.5	2.0
Sep-21	432.0	506.4	-1.1	1.2	439.9	513.8	0.3	1.4
Oct-21	432.0	502.1	-0.9	1.2	443.7	514.9	0.2	1.4
Nov-21	435.7	500.8	-0.3	0.04	447.3	514.5	-0.1	0.4
Dic-21	438.6	502.2	0.3	0.1	451.1	516.4	0.4	0.5
Ene-22	466.8	531.4	5.8	1.7	455.7	520.0	0.7	1.5
Feb-22	470.4	531.1	-0.04	2.0	460.2	521.1	0.2	1.8
Mar-22	472.5	528.2	-0.5	2.9	464.2	521.9	0.2	2.6
Abr-22	473.9	527.0	-0.2	2.9	468.1	522.5	0.1	2.6
May-22	480.4	533.3	1.2	3.0	472.1	523.4	0.2	2.7
Jun-22	480.1	528.4	-0.9	2.9	476.6	523.2	-0.03	2.7
Jul-22	485.4	530.3	0.4	3.1	481.6	525.4	0.4	3.0
Ago-22	484.3	525.6	-0.9	2.6	485.9	526.3	0.2	2.7
Sep-22	480.7	518.3	-1.4	2.3	489.7	526.9	0.1	2.5
Oct-22	479.9	514.6	-0.7	2.5	493.7	528.6	0.3	2.7
Nov-22	483.6	515.6	0.2	3.0	498.0	531.0	0.4	3.2
Dic-22	486.6	516.9	0.2	2.9	502.4	533.4	0.5	3.3
Ene-23	519.2	547.7	6.0	3.1	507.0	536.9	0.7	3.2
Feb-23	523.2	548.9	0.2	3.3	511.5	539.1	0.4	3.5
Mar-23	525.3	549.7	0.1	4.1	516.0	542.8	0.7	4.0
Abr-23	527.2	551.7	0.4	4.7	520.7	546.4	0.7	4.6
May-23	534.7	560.8	1.6	5.2	525.1	549.6	0.6	5.0
Jun-23	534.1	559.6	-0.2	5.9	529.4	552.9	0.6	5.7
Jul-23	536.8	559.7	0.03	5.5	533.2	554.0	0.2	5.4
Ago-23	535.5	555.3	-0.8	5.7	537.5	555.8	0.3	5.6
Sep-23	532.2	549.5	-1.0	6.0	542.0	558.1	0.4	5.9
Oct-23	531.5	546.7	-0.5	6.2	546.5	560.6	0.5	6.1
Nov-23	534.9	546.6	-0.01	6.0	550.6	562.2	0.3	5.9
Dic-23	537.9	545.8	-0.1	5.6	554.9	563.3	0.2	5.6
Ene-24	573.4	576.8	5.7	5.3	559.1	566.3	0.5	5.5
Feb-24	576.2	579.0	0.4	5.5	563.1	569.2	0.5	5.6
Mar-24	577.2	578.4	-0.1	5.2	567.2	571.3	0.4	5.2
Abr-24	578.0	578.0	-0.1	4.8	571.2	572.8	0.3	4.8

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.





Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-22	458.7	466.8	470.0	257.4	9.8	8.9	8.8	21.4
Feb-22	454.5	470.4	473.7	264.7	10.4	9.5	9.4	24.0
Mar-22	465.2	472.5	475.5	270.1	11.7	10.5	10.5	18.5
Abr-22	459.1	473.9	476.9	265.0	11.8	10.8	10.8	19.6
May-22	473.5	480.5	482.9	277.9	11.9	10.9	10.9	13.2
Jun-22	465.5	480.1	482.1	287.2	11.9	11.1	11.1	15.9
Jul-22	478.1	485.4	487.4	289.2	12.2	11.5	11.4	17.1
Ago-22	469.8	484.3	486.4	287.2	12.4	11.5	11.5	16.8
Sep-22	473.7	480.7	482.8	289.7	9.6	11.3	11.2	18.7
Oct-22	464.8	479.9	482.2	282.6	11.9	11.1	11.1	16.0
Nov-22	475.4	483.6	486.0	282.9	11.5	11.0	10.9	15.6
Dic-22	468.6	486.6	489.3	275.2	11.6	11.0	10.9	17.3
Ene-23	512.4	519.2	522.3	304.6	11.7	11.2	11.1	18.3
Feb-23	508.6	523.2	526.3	315.2	11.9	11.2	11.1	19.1
Mar-23	519.5	525.3	528.3	319.6	11.7	11.2	11.1	18.3
Abr-23	513.4	527.2	530.1	325.3	11.8	11.2	11.2	22.7
May-23	528.8	534.7	537.0	343.2	11.7	11.3	11.2	23.5
Jun-23	520.9	534.1	536.0	346.1	11.9	11.2	11.2	20.5
Jul-23	530.6	536.8	538.6	347.4	11.0	10.6	10.5	20.1
Ago-23	522.1	535.5	537.4	346.4	11.1	10.6	10.5	20.6
Sep-23	526.2	532.2	534.3	337.6	11.1	10.7	10.7	16.5
Oct-23	517.6	531.5	533.7	331.4	11.4	10.8	10.7	17.3
Nov-23	527.7	534.9	537.2	330.3	11.0	10.6	10.5	16.7
Dic-23	520.9	537.9	540.5	320.1	11.2	10.5	10.4	16.3
Ene-24	567.5	573.4	576.2	357.3	10.7	10.4	10.3	17.3
Feb-24	562.9	576.2	579.0	372.1	10.7	10.1	10.0	18.0
Mar-24	571.6	577.2	580.0	380.6	10.0	9.9	9.8	19.1
Abr-24	566.1	578.0	580.7	371.7	10.3	9.6	9.5	14.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-22	522.2	531.4	535.0	293.0	2.6	1.7	1.6	13.4
Feb-22	513.2	531.1	534.8	298.8	2.9	2.0	2.0	15.6
Mar-22	520.1	528.2	531.6	302.0	3.9	2.9	2.8	10.2
Abr-22	510.5	527.0	530.3	294.7	3.8	2.9	2.9	11.1
May-22	525.6	533.3	536.0	308.5	3.9	3.0	3.0	5.1
Jun-22	512.4	528.4	530.7	316.1	3.7	2.9	2.9	7.3
Jul-22	522.4	530.3	532.5	316.0	3.7	3.1	3.0	8.3
Ago-22	509.8	525.6	527.8	311.6	3.4	2.6	2.6	7.4
Sep-22	510.8	518.3	520.7	312.5	3.0	2.3	2.3	9.2
Oct-22	498.4	514.6	517.1	303.0	3.2	2.5	2.4	7.0
Nov-22	506.8	515.6	518.2	301.7	3.5	3.0	2.9	7.2
Dic-22	497.7	516.9	519.7	292.3	3.6	2.9	2.8	8.8
Ene-23	540.6	547.7	551.0	321.3	3.5	3.1	3.0	9.7
Feb-23	533.6	548.9	552.1	330.7	4.0	3.3	3.2	10.7
Mar-23	543.6	549.7	552.8	334.4	4.5	4.1	4.0	10.7
Abr-23	537.3	551.7	554.7	340.4	5.3	4.7	4.6	15.5
May-23	554.6	560.8	563.2	360.0	5.5	5.2	5.1	16.7
Jun-23	545.8	559.6	561.6	362.6	6.5	5.9	5.8	14.7
Jul-23	553.3	559.7	561.6	362.3	5.9	5.5	5.5	14.6
Ago-23	541.4	555.3	557.2	359.2	6.2	5.7	5.6	15.3
Sep-23	543.3	549.5	551.6	348.6	6.4	6.0	5.9	11.6
Oct-23	532.4	546.7	548.9	340.8	6.8	6.2	6.1	12.5
Nov-23	539.3	546.6	549.0	337.6	6.4	6.0	5.9	11.9
Dic-23	528.6	545.8	548.5	324.8	6.2	5.6	5.5	11.1
Ene-24	570.8	576.8	579.6	359.4	5.6	5.3	5.2	11.8
Feb-24	565.6	579.0	581.9	373.9	6.0	5.5	5.4	13.1
Mar-24	572.7	578.4	581.2	381.4	5.4	5.2	5.1	14.1
Abr-24	566.1	578.0	580.7	371.7	5.4	4.8	4.7	9.2

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene 22	531.4	543.3	474.8	293.0	338.3	342.7	326.0	232.5
Feb 22	531.1	543.6	471.0	298.8	336.1	340.6	322.7	239.0
Mar 22	528.2	540.1	470.8	302.0	337.8	343.7	326.3	236.7
Abr 22	527.0	538.9	468.5	294.7	335.8	341.7	323.9	235.4
May 22	533.3	544.8	473.4	308.5	341.3	346.5	328.0	235.3
Jun 22	528.4	539.6	466.9	316.1	336.2	341.5	321.5	235.2
Jul 22	530.3	541.1	471.5	316.0	339.9	343.0	326.3	242.8
Ago 22	525.6	536.7	465.2	311.6	335.0	339.8	320.9	231.1
Sep 22	518.3	529.1	462.1	312.5	333.8	338.1	321.2	230.1
Oct 22	514.6	525.7	457.6	303.0	329.4	334.2	316.5	227.3
Nov 22	515.6	526.4	461.6	301.7	334.3	337.4	321.2	226.0
Dic 22	516.9	527.3	466.2	292.3	333.5	338.1	324.9	225.2
Ene 23	547.7	559.4	492.2	321.3	354.8	360.4	345.8	274.1
Feb 23	548.9	560.9	490.8	330.7	354.1	359.7	344.1	293.8
Mar 23	549.7	561.1	495.8	334.4	359.6	364.4	351.2	293.1
Abr 23	551.7	563.2	496.8	340.4	359.9	364.5	351.3	293.1
May 23	560.8	571.4	507.1	360.0	366.2	368.7	360.6	293.8
Jun 23	559.6	569.9	505.3	362.6	363.9	366.7	357.2	293.5
Jul 23	559.7	569.5	508.6	362.3	365.7	368.5	360.1	292.5
Ago 23	555.3	565.2	503.9	359.2	362.1	364.0	356.0	290.5
Sep 23	549.5	559.3	500.5	348.6	360.3	362.3	355.4	289.2
Oct 23	546.7	556.7	496.9	340.8	356.6	359.8	349.7	288.1
Nov 23	546.6	556.3	500.2	337.6	358.8	362.3	354.8	286.3
Dic 23	545.8	555.2	502.4	324.8	357.8	361.5	355.3	284.3
Ene 24	576.7	587.3	527.3	359.4	395.7	395.7	381.6	313.0
Feb 24	579.0	590.0	527.0	373.9	395.3	395.3	381.3	327.3
Mar 24	578.4	588.4	532.0	381.4	394.2	394.2	389.5	326.4
Abr 24	578.0	588.3	528.8	371.7	393.4	393.4	386.8	325.7

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA
Ene-22	531.4	3.1	5.9	520.0	3.0	5.8
Feb-22	531.1	3.1	5.5	521.1	3.0	5.4
Mar-22	528.2	3.1	5.5	521.9	3.0	5.4
Abr-22	527.0	3.0	5.5	522.5	3.0	5.4
May-22	533.3	3.1	5.5	523.4	3.0	5.4
Jun-22	528.4	3.1	5.5	523.2	3.0	5.4
Jul-22	530.3	3.1	5.5	525.4	3.0	5.5
Ago-22	525.6	3.0	5.5	526.3	3.0	5.5
Sep-22	518.3	3.0	5.4	526.9	3.0	5.5
Oct-22	514.6	3.0	5.3	528.6	3.1	5.5
Nov-22	515.6	3.0	5.4	531.0	3.1	5.5
Dic-22	516.9	3.0	5.4	533.4	3.1	5.5
Ene-23	547.7	2.6	5.7	536.9	2.6	5.6
Feb-23	548.9	2.6	5.3	539.1	2.6	5.2
Mar-23	549.7	2.6	5.3	542.8	2.6	5.2
Abr-23	551.7	2.7	5.3	546.4	2.6	5.3
May-23	560.8	2.7	5.4	549.6	2.6	5.3
Jun-23	559.6	2.7	5.4	552.9	2.7	5.3
Jul-23	559.7	2.7	5.4	554.0	2.7	5.3
Ago-23	555.3	2.7	5.4	555.8	2.7	5.4
Sep-23	549.5	2.6	5.3	558.1	2.7	5.4
Oct-23	546.7	2.6	5.3	560.6	2.7	5.4
Nov-23	546.6	2.6	5.3	562.2	2.7	5.4
Dic-23	545.8	2.6	5.3	563.3	2.7	5.4
Ene-24	576.8	2.3	5.6	566.3	2.3	5.5
Feb-24	579.0	2.3	5.3	569.2	2.3	5.2
Mar-24	578.4	2.3	5.3	571.3	2.3	5.3
Abr-24	578.0	2.3	5.3	572.8	2.3	5.3

SMG: Salario Mínimo General, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG). A partir de enero 2024 es de \$248.93. UMA: Unidad de medida y actualización, es utilizada de base para calcular la UMA en veces, que a partir de febrero 2023 es de \$108.57.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.





**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Abril 2024)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	281,165	1.3	276,885	1.4	4,280	0.1
Más de 1 y hasta 2	14,178,419	63.4	12,048,184	62.5	2,130,235	68.6
Más de 2 y hasta 3	3,586,079	16.0	3,107,182	16.1	478,897	15.4
Más de 3 y hasta 4	1,603,049	7.2	1,375,725	7.1	227,324	7.3
Más de 4 y hasta 5	834,672	3.7	731,446	3.8	103,226	3.3
Más de 5 y hasta 6	498,015	2.2	439,154	2.3	58,861	1.9
Más de 6 y hasta 7	333,691	1.5	301,555	1.6	32,136	1.0
Más de 7 y hasta 8	240,021	1.1	220,699	1.1	19,322	0.6
Más de 8 y hasta 9	161,495	0.7	149,835	0.8	11,660	0.4
Más de 9 y hasta 10	122,633	0.5	114,285	0.6	8,348	0.3
Más de 10 y hasta 11	534,963	2.4	504,595	2.6	30,368	1.0
Total	22,374,202	100.0	19,269,545	100.0	3,104,657	100.0

^a Se incluye a los 101,675 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2024 el salario mínimo considera el general (\$248.93) y zona libre de la frontera norte (\$374.89).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,714 en febrero de 2024. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2024 de \$248.93 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 11 y más SM, es decir, por arriba de \$2,738.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico
(Abril 2024)**

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	744,242	27,731	12,037	784,010
Comercio	3,926,805	411,917	286,544	4,625,266
Electricidad, agua y suministro de gas	46,962	53,971	55,129	156,062
Construcción	1,657,453	141,177	66,059	1,864,689
Minería	71,323	32,273	26,770	130,366
Manufactureras	4,817,705	751,408	502,569	6,071,682
Servicios sociales y comunales	1,688,777	435,202	268,552	2,392,531
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,840,087	417,544	530,830	4,788,461
Transporte y comunicaciones	1,252,309	166,498	142,328	1,561,135
Total	18,045,663	2,437,721	1,890,818	22,374,202

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 24 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	94.9	3.5	1.5	100.0
Comercio	84.9	8.9	6.2	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	30.1	34.6	35.3	100.0
Construcción	88.9	7.6	3.5	100.0
Minería	54.7	24.8	20.5	100.0
Manufactureras	79.3	12.4	8.3	100.0
Servicios sociales y comunales	70.6	18.2	11.2	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	80.2	8.7	11.1	100.0
Transporte y comunicaciones	80.2	10.7	9.1	100.0
Total	80.7	10.9	8.5	100.0

^a Se incluye a los 101,675 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2024 el salario mínimo considera el general (\$248.93) y zona libre de la frontera norte (\$374.89).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,714 en febrero de 2024. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2024 de \$248.93 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 12 y más SM, es decir, por arriba de \$2,738.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de abril de 2024

División Económica	30 de abril de 2024	31 de marzo de 2024	30 de abril de 2023	Variación abril de 2024/ marzo de 2024		Variación abril de 2024 / abril de 2023	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	395.2	399.2	364.8	-4.0	-1.0	30.4	8.3
Comercio	523.6	524.7	500.0	-1.2	-0.2	23.5	4.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,136.4	1,142.8	1,129.2	-6.4	-0.6	7.3	0.6
Construcción	437.5	440.8	406.2	-3.3	-0.8	31.4	7.7
Minería	873.2	876.6	860.8	-3.4	-0.4	12.3	1.4
Manufactureras	609.3	607.7	578.4	1.6	0.3	31.0	5.4
Servicios sociales y comunales	667.8	668.6	648.1	-0.8	-0.1	19.7	3.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	595.5	595.2	568.8	0.2	0.04	26.7	4.7
Transporte y comunicaciones	596.6	598.7	572.8	-2.1	-0.4	23.8	4.2
Total	578.0	578.4	551.7	-0.4	-0.1	26.3	4.8

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de abril de 2024

Entidad Federativa	30 de abril de 2024	31 de marzo de 2024	30 de abril de 2023	Variación abril de 2024/ marzo de 2024		Variación abril de 2024/ abril de 2023	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	545.3	543.9	525.8	1.4	0.3	19.4	3.7
Baja California	652.2	652.3	610.6	-0.1	-0.02	41.6	6.8
Baja California Sur	551.2	555.1	531.9	-4.0	-0.7	19.2	3.6
Campeche	652.1	658.1	615.1	-6.0	-0.9	37.0	6.0
Chiapas	483.6	489.5	462.6	-5.9	-1.2	21.0	4.5
Chihuahua	598.0	598.2	565.1	-0.2	-0.04	32.8	5.8
Coahuila	563.6	563.5	541.3	0.1	0.02	22.3	4.1
Colima	505.3	503.3	478.8	2.0	0.4	26.5	5.5
Ciudad de México	725.5	726.4	701.1	-0.9	-0.1	24.3	3.5
Durango	458.2	460.0	431.8	-1.8	-0.4	26.4	6.1
Estado de México	528.2	528.6	506.6	-0.4	-0.1	21.6	4.3
Guanajuato	495.7	495.2	471.3	0.5	0.1	24.4	5.2
Guerrero	469.5	470.6	442.4	-1.1	-0.2	27.2	6.1
Hidalgo	490.2	493.1	460.8	-2.94	-0.6	29.4	6.4
Jalisco	564.9	564.7	539.3	0.2	0.04	25.6	4.7
Michoacán	466.1	466.4	446.4	-0.3	-0.1	19.7	4.4
Morelos	510.7	509.0	485.9	1.7	0.3	24.8	5.1
Nayarit	459.7	462.3	436.1	-2.7	-0.6	23.5	5.4
Nuevo León	626.5	626.0	599.4	0.6	0.1	27.1	4.5
Oaxaca	460.9	462.6	434.8	-1.6	-0.4	26.2	6.0
Puebla	502.3	502.7	474.2	-0.3	-0.1	28.2	5.9
Querétaro	625.1	624.3	598.2	0.7	0.1	26.9	4.5
Quintana Roo	512.0	516.0	480.7	-4.0	-0.8	31.3	6.5
San Luis Potosí	582.6	580.3	553.5	2.2	0.4	29.1	5.3
Sinaloa	445.0	444.9	415.8	0.1	0.02	29.2	7.0
Sonora	532.5	534.0	504.0	-1.5	-0.3	28.5	5.6
Tabasco	537.2	541.3	536.6	-4.1	-0.8	0.5	0.1
Tamaulipas	609.4	608.5	572.4	0.8	0.1	36.9	6.5
Tlaxcala	462.3	462.7	438.6	-0.3	-0.1	23.8	5.4
Veracruz	533.0	533.6	506.3	-0.6	-0.1	26.7	5.3
Yucatán	482.0	483.4	455.8	-1.5	-0.3	26.1	5.7
Zacatecas	521.2	521.3	489.2	-0.1	-0.02	32.0	6.5
Total	578.0	578.4	551.7	-0.4	-0.1	26.3	4.8

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.





Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos Ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-21	999,042	-1,372	-1,853	-0.1	-0.2	182,930	20.3
Feb-21	1,000,910	1,868	-4,437	0.2	-0.4	184,798	20.5
Mar-21	1,002,537	1,627	-5,214	0.2	-0.5	186,425	20.6
Abr-21	1,004,265	1,728	3,203	0.2	0.3	188,153	20.8
May-21	1,006,374	2,109	8,607	0.2	0.9	190,262	21.0
Jun-21	1,011,974	5,600	11,384	0.6	1.1	195,862	21.6
Jul-21	1,028,757	16,783	27,442	1.7	2.7	212,645	23.2
Ago-21	1,038,286	9,529	35,944	0.9	3.6	222,174	24.2
Sep-21	1,046,340	8,054	44,648	0.8	4.5	230,228	24.9
Oct-21	1,051,619	5,279	48,719	0.5	4.9	235,507	25.4
Nov-21	1,054,879	3,260	51,618	0.3	5.1	238,767	25.8
Dic-21	1,053,670	-1,209	53,256	-0.1	5.3	237,558	25.6
Ene-22	1,053,095	-575	54,053	-0.1	5.4	236,983	25.6
Feb-22	1,056,056	2,961	55,146	0.3	5.5	239,944	25.9
Mar-22	1,057,624	1,568	55,087	0.1	5.5	241,512	26.0
Abr-22	1,059,255	1,631	54,990	0.2	5.5	243,143	26.2
May-22	1,061,454	2,199	55,080	0.2	5.5	245,342	26.4
Jun-22	1,064,631	3,177	52,657	0.3	5.2	248,519	26.7
Jul-22	1,064,787	156	36,030	0.0	3.5	248,675	26.7
Ago-22	1,067,486	2,699	29,200	0.3	2.8	251,374	26.9
Sep-22	1,066,620	-866	20,280	-0.1	1.9	250,508	26.9
Oct-22	1,068,794	2,174	17,175	0.2	1.6	252,682	27.1
Nov-22	1,068,509	-285	13,630	0.0	1.3	252,397	27.0
Dic-22	1,065,556	-2,953	11,886	-0.3	1.1	249,444	26.8
Ene-23	1,063,429	-2,127	10,334	-0.2	1.0	247,317	26.6
Feb-23	1,066,338	2,909	10,282	0.3	1.0	250,226	26.8
Mar-23	1,069,067	2,729	11,443	0.3	1.1	252,955	27.1
Abr-23	1,069,704	637	10,449	0.1	1.0	253,592	27.2
May-23	1,070,419	715	8,965	0.1	0.8	254,307	27.2
Jun-23	1,072,231	1,812	7,600	0.2	0.7	256,119	27.4
Jul-23	1,072,796	565	8,009	0.1	0.8	256,684	27.4
Ago-23	1,073,736	940	6,250	0.1	0.6	257,624	27.5
Sep-23	1,075,067	1,331	8,447	0.1	0.8	258,955	27.7
Oct-23	1,077,662	2,595	8,868	0.2	0.8	261,550	27.9
Nov-23	1,077,883	221	9,374	0.0	0.9	261,771	27.9
Dic-23	1,072,858	-5,025	7,302	-0.5	0.7	256,746	27.4
Ene-24	1,070,511	-2,347	7,082	-0.2	0.7	254,399	27.2
Feb-24	1,073,634	3,123	7,296	0.3	0.7	257,522	27.5
Mar-24	1,072,916	-718	3,849	-0.1	0.4	256,804	27.5
Abr-24	1,073,796	880	4,092	0.1	0.4	257,684	27.5

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-21	664,697	279,869	54,476	66.5	28.0	5.5	7.3	21.3	71.2
Feb-21	665,195	280,933	54,782	66.5	28.1	5.5	7.3	21.2	71.2
Mar-21	665,839	281,669	55,029	66.4	28.1	5.5	7.2	21.2	71.3
Abr-21	666,002	282,976	55,287	66.3	28.2	5.5	7.2	21.2	71.2
May-21	666,927	284,067	55,380	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Jun-21	669,501	286,859	55,614	66.2	28.3	5.5	7.3	21.4	71.0
Jul-21	679,131	293,791	55,835	66.0	28.6	5.4	7.3	21.8	70.5
Ago-21	684,992	297,393	55,901	66.0	28.6	5.4	7.4	22.0	70.3
Sep-21	689,749	300,332	56,259	65.9	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Oct-21	692,495	302,455	56,669	65.9	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
Nov-21	694,261	303,506	57,112	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Dic-21	695,427	302,191	56,052	66.0	28.7	5.3	7.4	22.1	70.1
Ene-22	694,594	302,150	56,351	66.0	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Feb-22	695,886	303,488	56,682	65.9	28.7	5.4	7.3	21.9	70.4
mar-22	696,445	304,381	56,798	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Abr-22	697,482	304,921	56,852	65.8	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
May-22	699,056	305,401	56,997	65.9	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
Jun-22	700,381	306,934	57,316	65.8	28.8	5.4	7.3	22.0	70.2
Jul-22	700,616	306,836	57,335	65.8	28.8	5.4	7.3	22.0	70.2
Ago-22	701,279	308,428	57,779	65.7	28.9	5.4	7.2	22.0	70.3
Sep-22	699,236	309,219	58,165	65.6	29.0	5.5	7.1	21.9	70.4
Oct-22	698,805	311,263	58,726	65.4	29.1	5.5	7.1	21.9	70.5
Nov-22	697,376	312,221	58,912	65.3	29.2	5.5	7.0	21.9	70.5
Dic-22	697,417	310,206	57,933	65.5	29.1	5.4	7.1	22.0	70.2
Ene-23	695,969	309,126	58,334	65.4	29.1	5.5	7.1	21.9	70.4
Feb-23	696,860	310,718	58,760	65.4	29.1	5.5	7.0	21.8	70.5
Mar-23	698,345	311,597	59,125	65.3	29.1	5.5	7.0	21.7	70.5
Abr-23	698,428	311,996	59,280	65.3	29.2	5.5	7.0	21.7	70.6
May-23	698,675	312,287	59,457	65.3	29.2	5.6	7.0	21.8	70.5
Jun-23	699,403	313,162	59,666	65.2	29.2	5.6	7.0	21.8	70.4
Jul-23	700,242	312,851	59,703	65.3	29.2	5.6	7.0	21.8	70.4
Ago-23	699,893	313,665	60,178	65.2	29.2	5.6	6.9	21.7	70.4
Sep-23	700,113	314,410	60,544	65.1	29.2	5.6	6.9	21.7	70.5
Oct-23	700,253	316,352	61,057	65.0	29.4	5.7	6.9	21.6	70.6
Nov-23	699,564	316,952	61,367	64.9	29.4	5.7	6.8	21.6	70.6
Dic-23	698,195	314,445	60,218	65.1	29.3	5.6	6.9	21.8	70.3
Ene-24	696,338	313,621	60,552	65.0	29.3	5.7	6.9	21.6	70.5
Feb-24	697,950	314,641	61,043	65.0	29.3	5.7	6.8	21.6	70.5
Mar-24	697,366	314,441	61,109	65.0	29.3	5.7	6.8	21.6	70.5
Abr-24	697,432	314,977	61,387	65.0	29.3	5.7	6.8	21.5	70.5

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	30 de abril de 2024	31 de marzo de 2024	30 de abril de 2023	Variación abril de 2024/ marzo de 2024		Variación abril de 2024/ abril de 2023	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	33,688	33,759	34,527	-71	-0.21	-839	-2.4
Comercio	297,815	298,065	300,025	-250	-0.1	-2,210	-0.7
Electricidad, agua y suministro de gas	2,574	2,556	2,512	18	0.7	62	2.5
Construcción	154,413	153,677	150,430	736	0.5	3,983	2.6
Minería	2,558	2,563	2,551	-5	-0.2	7	0.3
Manufactureras	136,942	136,981	137,336	-39	0.0	-394	-0.3
Servicios sociales y comunales	73,783	73,670	73,185	113	0.2	598	0.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	301,643	301,499	299,927	144	0.0	1,716	0.6
Transporte y comunicaciones	70,380	70,146	69,211	234	0.3	1,169	1.7
Total	1,073,796	1,072,916	1,069,704	880	0.1	4,092	0.4

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.





Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de abril de 2024	31 de marzo de 2024	30 de abril de 2023	Variación abril de 2024/ marzo de 2024		Variación abril de 2024/ abril de 2023	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	16,682	16,669	16,722	13	0.1	-40	-0.2
Baja California	41,959	42,016	42,131	-57	-0.1	-172	-0.4
Baja California Sur	15,258	15,261	14,914	-3	-0.02	344	2.3
Campeche	6,440	6,442	6,426	-2	-0.03	14	0.2
Chiapas	14,973	14,902	14,912	71	0.5	61	0.4
Chihuahua	42,598	42,639	42,483	-41	-0.1	115	0.3
Coahuila	35,963	35,895	35,838	68	0.2	125	0.3
Colima	11,692	11,712	11,608	-20	-0.2	84	0.7
Ciudad de México	127,176	127,089	126,869	87	0.1	307	0.2
Durango	14,537	14,517	14,549	20	0.1	-12	-0.1
Estado de México	78,430	78,468	78,471	-38	-0.05	-41	-0.1
Guanajuato	49,871	49,839	49,967	32	0.1	-96	-0.2
Guerrero	13,403	13,328	13,630	75	0.6	-227	-1.7
Hidalgo	16,964	16,884	16,407	80	0.5	557	3.4
Jalisco	107,588	107,513	106,467	75	0.1	1,121	1.1
Michoacán	36,382	36,431	36,989	-49	-0.1	-607	-1.6
Morelos	12,364	12,396	12,534	-32	-0.3	-170	-1.4
Nayarit	13,921	13,914	13,917	7	0.1	4	0.03
Nuevo León	78,174	77,820	76,759	354	0.5	1,415	1.8
Oaxaca	14,928	14,898	14,583	30	0.2	345	2.4
Puebla	35,495	35,421	35,275	74	0.2	220	0.6
Querétaro	30,673	30,570	29,876	103	0.3	797	2.7
Quintana Roo	22,054	22,009	21,046	45	0.2	1,008	4.8
San Luis Potosí	24,042	23,996	23,888	46	0.2	154	0.6
Sinaloa	43,344	43,406	43,656	-62	-0.1	-312	-0.7
Sonora	40,899	40,920	41,299	-21	-0.1	-400	-1.0
Tabasco	12,290	12,247	11,878	43	0.4	412	3.5
Tamaulipas	32,793	32,820	33,429	-27	-0.1	-636	-1.9
Tlaxcala	5,635	5,595	5,512	40	0.7	123	2.2
Veracruz	43,537	43,536	44,154	1	0.002	-617	-1.4
Yucatán	22,129	22,104	21,577	25	0.1	552	2.6
Zacatecas	11,602	11,659	11,938	-57	-0.5	-336	-2.8
Total	1,073,796	1,072,916	1,069,704	880	0.1	4,092	0.4

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-21	7.7	7.4	4.4	4.1	0.2
Feb-21	6.6	6.0	3.5	2.9	0.6
Mar-21	7.3	6.8	3.7	3.3	0.4
Abr-21	6.9	6.7	3.4	3.2	0.2
May-21	7.0	6.8	3.6	3.4	0.2
Jun-21	8.5	8.2	4.9	4.5	0.3
Jul-21	21.7	21.1	18.4	17.8	0.6
Ago-21	9.7	9.1	5.9	5.3	0.6
Sep-21	9.7	8.9	6.1	5.2	0.8
Oct-21	7.7	6.8	4.1	3.3	0.8
Nov-21	7.0	6.2	3.8	3.0	0.8
Dic-21	5.2	6.7	2.6	4.1	-1.5
Ene-22	8.2	7.5	4.4	3.7	0.7
Feb-22	7.1	6.2	3.5	2.7	0.9
Mar-22	7.5	7.2	3.5	3.2	0.3
Abr-22	6.6	6.6	3.0	3.0	0.03
May-22	7.0	7.0	3.3	3.3	-0.01
Jun-22	7.3	7.0	3.3	3.0	0.3
Jul-22	7.2	7.2	3.3	3.3	0.1
Ago-22	7.9	7.2	3.7	2.9	0.7
Sep-22	7.4	6.6	3.5	2.7	0.8
Oct-22	7.1	6.1	3.5	2.5	1.0
Nov-22	6.4	5.9	3.2	2.7	0.5
Dic-22	4.7	6.3	2.1	3.7	-1.6
Ene-23	7.9	7.4	4.0	3.5	0.5
Feb-23	6.8	5.9	3.4	2.5	0.8
Mar-23	7.2	6.6	3.4	2.8	0.6
Abr-23	6.2	6.1	2.9	2.8	0.1
May-23	6.9	6.7	3.3	3.1	0.2
jun-23	7.1	7.0	3.2	3.1	0.1
jul-23	7.2	7.2	3.4	3.4	-0.01
Ago-23	7.7	7.2	3.6	3.1	0.5
Sep-23	7.1	6.5	3.4	2.8	0.6
Oct-23	6.9	6.2	3.5	2.7	0.8
Nov-23	6.2	5.7	3.2	2.8	0.5
Dic-23	4.4	6.1	2.1	3.8	-1.7
Ene-24	8.0	7.5	4.3	3.8	0.5
Feb24	6.9	6.2	3.5	2.8	0.7
Mar24	6.2	6.2	3.0	3.0	-0.002
Abr24	6.8	6.5	3.4	3.0	0.4

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-21	77,675	53,917	206,050	50,881	27,123	23,758
Feb-21	62,602	54,374	229,351	37,526	29,298	8,228
Mar-21	72,120	67,665	224,288	42,023	37,568	4,455
Abr-21	57,945	77,093	219,315	29,015	48,163	-19,148
May-21	55,605	94,542	182,718	30,476	69,413	-38,937
Jun-21	57,213	78,478	159,845	35,622	56,887	-21,265
Jul-21	87,361	91,137	125,921	69,073	72,849	-3,776
Ago-21	59,177	59,220	154,062	34,029	34,072	-43
Sep-21	75,009	52,395	160,844	52,158	29,544	22,614
Oct-21	59,583	50,870	184,983	35,258	26,545	8,713
Nov-21	69,759	52,583	191,983	46,406	29,230	17,176
Dic-21	81,471	70,896	190,846	57,727	47,152	10,575
Ene-22	95,471	55,857	216,460	64,474	24,860	39,614
Feb-22	74,326	63,727	248,204	42,996	32,397	10,599
Mar-22	74,274	86,417	236,113	43,214	55,357	-12,143
Abr-22	54,676	75,411	234,976	26,148	46,883	-20,735
May-22	57,909	96,640	193,012	30,909	69,640	-38,731
Jun-22	55,186	81,587	169,334	29,512	55,913	-26,401
Jul-22	48,644	63,685	160,835	24,780	39,821	-15,041
Ago-22	53,401	44,915	164,564	30,348	21,862	8,486
Sep-22	65,919	46,152	171,813	40,768	21,001	19,767
Oct-22	60,379	50,951	186,781	35,500	26,072	9,428
Nov-22	62,047	49,295	197,865	38,526	25,774	12,752
Div-22	68,688	61,034	198,878	44,657	37,003	7,654
Ene-23	91,310	56,166	211,400	63,269	28,125	35,144
Feb-23	64,438	56,341	246,369	36,785	28,688	8,097
Mar-23	74,245	71,281	239,526	43,884	40,920	2,964
Abr-23	60,642	71,259	242,512	33,781	44,398	-10,617
May-23	60,934	103,372	199,782	30,379	72,817	-42,438
Jun-23	47,812	79,786	180,930	23,113	55,087	-31,974
Jul-23	46,168	61,917	166,825	23,135	38,884	-15,749
Ago-23	50,313	47,023	165,970	28,354	25,064	3,290
Sep-23	60,498	43,637	172,646	37,914	21,053	16,861
Oct-23	48,097	50,447	182,697	24,572	26,922	-2,350
Nov-23	62,303	46,707	184,087	39,395	23,799	15,596
Dic-23	64,402	53,367	193,023	45,801	34,766	11,035
Ene-24	80,993	55,010	202,415	53,720	27,737	25,983
Feb-24	73,445	52,917	230,491	47,950	27,422	20,528
Mar-24	70,353	65,976	237,960	42,057	37,680	4,377
Abr-24	59,304	82,598	225,715	32,658	55,952	-23,294

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	697,717	697,102	2,130,748	422,291	421,676	615
2020	733,727	726,321	2,240,441	458,413	451,007	7,406
2021	815,520	803,170	2,230,206	520,194	507,844	1,775
2022	770,920	775,671	2,378,835	451,832	456,583	-4,751
2023	731,162	741,303	2,385,767	430,382	440,523	-10,141
2024	284,095	256,501	896,581	176,385	148,791	27,594

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Abril 2024)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	86,749	697,261	109,651	10.9	13.8
Minería	5,032	125,334	4,666	3.9	3.6
Manufactureras	312,168	5,759,514	291,935	5.2	4.8
Construcción	295,198	1,569,491	273,555	15.9	14.8
Electricidad, agua y suministro de gas	4,005	152,057	3,569	2.6	2.3
Comercio	273,336	4,351,930	247,987	5.9	5.4
Transporte y comunicaciones	113,476	1,447,659	97,782	7.3	6.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	367,956	4,420,505	349,325	7.7	7.3
Servicios sociales y comunales	70,856	2,321,675	65,449	3.0	2.7
Total	1,528,776	20,845,426	1,443,919	6.8	6.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	25,779	455,302	25,525	5.4	5.3
Minería	4,230	108,410	3,921	3.8	3.5
Manufactureras	261,532	5,037,819	242,345	4.9	4.6
Construcción	144,748	1,003,093	136,637	12.7	12.0
Electricidad, agua y suministro de gas	2,077	110,943	1,613	1.8	1.4
Comercio	236,866	3,974,849	215,372	5.6	5.1
Transporte y comunicaciones	91,471	1,289,609	82,544	6.6	6.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	325,426	4,017,638	306,017	7.5	7.1
Servicios sociales y comunales	55,852	2,123,901	45,155	2.6	2.1
Total	1,147,981	18,121,564	1,059,129	6.0	5.5
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	60,970	241,959	84,126	19.4	26.7
Minería	802	16,924	745	4.5	4.2
Manufactureras	50,636	721,695	49,590	6.6	6.4
Construcción	150,450	566,398	136,918	21.2	19.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,928	41,114	1,956	4.5	4.5
Comercio	36,470	377,081	32,615	8.9	7.9
Transporte y comunicaciones	22,005	158,050	15,238	12.5	8.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	42,530	402,867	43,308	9.5	9.7
Servicios sociales y comunales	15,004	197,774	20,294	7.0	9.4
Total	380,795	2,723,862	384,790	12.3	12.4

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante marzo y abril de 2024.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en abril de 2024 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2024 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en abril de 2024 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2024 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Abril 2024)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	12,104	283,720	39,522	4.1	13.4
2 a 5 asegurados	66,107	1,157,734	93,936	5.4	7.7
6 a 50 asegurados	357,336	4,458,204	342,731	7.4	7.1
51 a 250 asegurados	407,257	4,647,164	378,428	8.1	7.5
251 a 500 asegurados	180,300	2,202,038	159,180	7.6	6.7
501 a 1000 asegurados	162,060	2,139,395	141,012	7.1	6.2
Más de 1000 asegurados	303,902	5,729,536	267,078	5.0	4.4
NA	39,710	227,635	22,032	15.4	8.5
Total	1,528,776	20,845,426	1,443,919	6.8	6.5
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	10,741	267,639	32,338	3.9	11.6
2 a 5 asegurados	54,555	1,080,637	71,270	4.8	6.3
6 a 50 asegurados	271,198	3,997,187	252,289	6.4	5.9
51 a 250 asegurados	304,269	3,981,654	270,873	7.1	6.3
251 a 500 asegurados	133,168	1,830,553	118,220	6.8	6.0
501 a 1000 asegurados	113,419	1,747,774	99,871	6.1	5.4
Más de 1000 asegurados	220,929	4,988,485	192,243	4.3	3.7
NA	39,702	227,635	22,025	15.4	8.5
Total	1,147,981	18,121,564	1,059,129	6.0	5.5
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,363	16,081	7,184	7.8	41.2
2 a 5 asegurados	11,552	77,097	22,666	13.1	25.7
6 a 50 asegurados	86,138	461,017	90,442	15.8	16.6
51 a 250 asegurados	102,988	665,510	107,555	13.4	14.0
251 a 500 asegurados	47,132	371,485	40,960	11.2	9.8
501 a 1000 asegurados	48,641	391,621	41,141	11.2	9.4
Más de 1000 asegurados	82,973	741,051	74,835	10.0	9.0
NA	8	0	7	0	0
Total	380,795	2,723,862	384,790	12.3	12.4

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal en marzo y abril de 2024.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en abril de 2024 entre el promedio de empleo asegurado marzo y abril de 2024 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en abril de 2024 entre el promedio de empleo asegurado marzo y abril de 2024 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Abril 2024)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
Trabajadores Asegurados					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	47,122	70,024	-22,902	5.9	8.8
Minería	2,744	2,378	366	2.1	1.8
Manufactureras	131,633	111,400	20,233	2.2	1.8
Construcción	180,895	159,252	21,643	9.8	8.6
Electricidad, agua y suministro de gas	2,123	1,687	436	1.4	1.1
Comercio	125,081	99,732	25,349	2.7	2.2
Transporte y comunicaciones	54,251	38,557	15,694	3.5	2.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	177,485	158,854	18,631	3.7	3.3
Servicios sociales y comunales	34,241	28,834	5,407	1.4	1.2
Total	755,575	670,718	84,857	3.4	3.0
Trabajadores Permanentes					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	13,491	13,237	254	2.8	2.8
Minería	2,338	2,029	309	2.1	1.8
Manufactureras	108,361	89,174	19,187	2.0	1.7
Construcción	91,927	83,816	8,111	8.0	7.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,280	816	464	1.1	0.7
Comercio	106,916	85,422	21,494	2.5	2.0
Transporte y comunicaciones	41,063	32,136	8,927	3.0	2.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	156,283	136,874	19,409	3.6	3.2
Servicios sociales y comunales	29,148	18,451	10,697	1.3	0.8
Total	550,807	461,955	88,852	2.9	2.4
Trabajadores Eventuales					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	33,631	56,787	-23,156	10.7	18.1
Minería	406	349	57	2.3	2.0
Manufactureras	23,272	22,226	1,046	3.0	2.9
Construcción	88,968	75,436	13,532	12.5	10.6
Electricidad, agua y suministro de gas	843	871	-28	2.0	2.0
Comercio	18,165	14,310	3,855	4.4	3.5
Transporte y comunicaciones	13,188	6,421	6,767	7.5	3.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	21,202	21,980	-778	4.8	4.9
Servicios sociales y comunales	5,093	10,383	-5,290	2.4	4.8
Total	204,768	208,763	-3,995	6.6	6.7

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en abril de 2024 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2024 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en abril de 2024 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2024 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Abril 2024)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	10,586	38,004	-27,418	3.6	12.8
2 a 5 asegurados	55,657	83,486	-27,829	4.5	6.8
6 a 50 asegurados	233,219	218,614	14,605	4.8	4.5
51 a 250 asegurados	191,704	162,875	28,829	3.8	3.2
251 a 500 asegurados	76,984	55,864	21,120	3.2	2.3
501 a 1000 asegurados	64,196	43,148	21,048	2.8	1.9
Más de 1000 asegurados	103,920	67,096	36,824	1.7	1.1
NA	19,309	1,631	17,678	7.5	0.6
Total	755,575	670,718	84,857	3.4	3.0
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	9,415	31,012	-21,597	3.4	11.1
2 a 5 asegurados	45,790	62,505	-16,715	4.0	5.5
6 a 50 asegurados	172,784	153,875	18,909	4.1	3.6
51 a 250 asegurados	136,167	102,771	33,396	3.2	2.4
251 a 500 asegurados	53,633	38,685	14,948	2.7	2.0
501 a 1000 asegurados	43,033	29,485	13,548	2.3	1.6
Más de 1000 asegurados	70,683	41,997	28,686	1.4	0.8
NA	19,302	1,625	17,677	7.5	0.6
Total	550,807	461,955	88,852	2.9	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,171	6,992	-5,821	6.7	40.1
2 a 5 asegurados	9,867	20,981	-11,114	11.2	23.8
6 a 50 asegurados	60,435	64,739	-4,304	11.1	11.9
51 a 250 asegurados	55,537	60,104	-4,567	7.2	7.8
251 a 500 asegurados	23,351	17,179	6,172	5.6	4.1
501 a 1000 asegurados	21,163	13,663	7,500	4.9	3.1
Más de 1000 asegurados	33,237	25,099	8,138	4.0	3.0
NA	7	6	1	-	-
Total	204,768	208,763	-3,995	6.6	6.7

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en abril de 2024 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2024 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en abril de 2024 entre el promedio de empleo asegurado en marzo y abril de 2024 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-21	19,821,651	1,518,676	1,470,757	18,302,975	19,690,763	1,516,811	1,468,709	18,173,952	19,776,139
Feb-21	19,936,938	1,308,221	1,192,934	18,628,717	19,805,761	1,306,389	1,191,391	18,499,372	19,979,873
Mar-21	20,025,709	1,451,787	1,363,016	18,573,922	19,896,922	1,448,950	1,357,789	18,447,972	19,992,098
Abr-21	20,070,483	1,380,257	1,335,483	18,690,226	19,941,726	1,378,690	1,333,886	18,563,036	20,317,283
May-21	20,109,444	1,414,079	1,375,118	18,695,365	19,982,280	1,412,903	1,372,349	18,569,377	20,070,204
Jun-21	20,175,380	1,719,378	1,653,442	18,456,002	20,048,426	1,718,298	1,652,152	18,330,128	20,630,266
Jul-21	20,291,923	4,392,081	4,275,538	15,899,842	20,170,492	4,377,055	4,254,989	15,793,437	22,530,940
Ago-21	20,420,823	1,980,861	1,851,961	18,439,962	20,294,936	1,972,644	1,848,200	18,322,292	20,969,798
Sep-21	20,594,919	1,992,097	1,818,001	18,602,822	20,465,631	1,986,798	1,816,103	18,478,833	20,680,122
Oct-21	20,190,008	1,587,186	1,414,518	18,602,822	20,636,850	1,584,535	1,413,316	19,052,315	21,067,876
Nov-21	20,933,050	1,451,319	1,285,856	19,481,731	20,802,657	1,449,702	1,283,895	19,352,955	20,781,000
Dic-21	20,620,148	1,074,483	1,387,385	19,545,665	20,489,777	1,073,164	1,386,044	19,416,613	20,868,376
Ene-22	20,762,419	1,699,444	1,557,173	19,062,975	20,633,163	1,698,422	1,555,036	18,934,741	20,750,371
Feb-22	20,941,286	1,472,391	1,293,524	19,468,895	20,812,366	1,471,197	1,291,994	19,341,169	21,026,036
Mar-22	21,005,852	1,567,516	1,502,950	19,438,336	20,881,599	1,566,036	1,496,803	19,315,563	21,007,625
Abr-22	21,011,342	1,382,422	1,376,932	19,628,920	20,887,203	1,381,131	1,375,527	19,506,072	21,264,406
May-22	21,008,487	1,474,069	1,476,924	19,534,418	20,885,526	1,473,289	1,474,966	19,412,237	21,056,575
Jun-22	21,068,708	1,525,843	1,465,622	19,542,865	20,946,404	1,525,109	1,464,231	19,421,295	21,431,793
Jul-22	21,079,434	1,522,117	1,511,391	19,557,317	20,968,059	1,510,522	1,488,867	19,457,537	21,129,200
Ago-22	21,236,866	1,674,181	1,516,749	19,562,685	21,124,599	1,668,473	1,511,933	19,456,126	21,689,238
Sep-22	21,409,358	1,571,791	1,399,299	19,837,567	21,294,470	1,567,329	1,397,458	19,727,141	21,372,368
Oct-22	21,617,326	1,525,185	1,317,217	20,092,141	21,501,293	1,522,936	1,316,113	19,978,357	21,857,683
Nov-22	21,718,601	1,390,162	1,288,887	20,328,439	21,602,506	1,388,325	1,287,112	20,214,181	21,530,667
Dic-22	21,372,896	1,016,475	1,362,180	20,356,421	21,256,660	1,015,401	1,361,247	20,241,259	21,574,877
Ene-23	21,484,595	1,702,954	1,591,255	19,781,641	21,370,205	1,702,090	1,588,545	19,668,115	21,556,445
Feb-23	21,660,469	1,458,461	1,282,587	20,202,008	21,546,537	1,457,548	1,281,216	20,088,989	21,743,937
Mar-23	21,796,280	1,564,657	1,428,846	20,231,623	21,683,826	1,563,167	1,425,878	20,120,659	21,758,005
Abr-23	21,820,291	1,352,019	1,328,008	20,468,272	21,707,935	1,350,834	1,326,725	20,357,101	21,968,543
May-23	21,862,909	1,512,645	1,470,027	20,350,264	21,751,644	1,512,007	1,468,298	20,239,637	21,878,293
Jun-23	21,887,307	1,554,340	1,529,942	20,332,967	21,776,605	1,553,598	1,528,637	20,223,007	22,275,399
Jul-23	21,885,139	1,573,592	1,575,760	20,311,547	21,780,867	1,558,780	1,554,518	20,222,087	21,914,990
Ago-23	21,996,875	1,680,585	1,568,849	20,316,290	21,887,961	1,673,858	1,566,764	20,214,103	22,394,860
Sep-23	22,129,433	1,559,581	1,427,023	20,569,852	22,020,490	1,557,906	1,425,377	20,462,584	22,064,952
Oct-23	22,302,690	1,540,948	1,367,691	20,761,742	22,194,409	1,539,130	1,365,211	20,655,279	22,527,951
Nov-23	22,409,268	1,390,300	1,283,722	21,018,968	22,301,664	1,389,160	1,281,905	20,912,504	22,168,472
Dic-23	22,024,386	971,704	1,356,586	21,052,682	21,916,741	970,678	1,355,601	20,946,063	22,111,790
Ene-24	22,133,407	1,773,248	1,664,227	20,360,159	22,027,093	1,772,400	1,662,048	20,254,693	22,182,419
Feb-24	22,289,810	1,538,173	1,381,770	20,751,637	22,183,908	1,537,248	1,380,433	20,646,660	22,369,363
Mar-24	22,289,345	1,391,779	1,392,244	20,897,566	22,187,261	1,391,086	1,387,733	20,796,175	22,054,986
Abr-24	22,374,202	1,528,776	1,443,919	20,845,426	22,272,527	1,528,078	1,442,812	20,744,449	22,559,513

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-22	458.7	39.0	466.8	28.2	302.8	294.3	8.4	450.4	481.5	31.1
Feb-22	454.5	-4.2	470.4	3.7	300.4	316.3	-15.9	476.8	483.4	6.6
Mar-22	465.2	10.7	472.5	2.1	299.1	319.3	-20.2	482.1	486.5	4.4
Abr-22	459.1	-6.2	473.9	1.5	301.2	323.4	-22.2	483.0	486.2	3.2
May-22	473.5	14.4	480.5	6.5	301.3	318.0	-16.8	485.8	494.1	8.3
Jun-22	465.5	-7.9	480.1	-0.4	300.6	322.9	-22.3	492.3	494.1	1.8
Jul-22	478.1	12.6	485.4	5.3	307.5	326.2	-18.7	491.8	499.2	7.4
Ago-22	469.8	-8.3	484.3	-1.0	303.2	324.3	-21.1	497.9	499.9	2.0
Sep-22	473.7	3.8	480.7	-3.7	302.6	326.1	-23.6	495.6	494.8	-0.7
Oct-22	464.8	-8.9	479.9	-0.7	303.7	330.0	-26.4	490.6	493.4	2.8
Nov-22	475.4	10.6	483.6	3.7	306.3	327.7	-21.4	489.6	495.8	6.2
Dic-22	468.6	-6.8	486.6	3.0	309.2	326.6	-17.4	494.2	495.5	1.4
Ene-23	512.4	43.9	519.2	32.5	334.3	332.6	1.7	499.1	535.2	36.1
Feb-23	508.6	-3.8	523.2	4.0	331.7	360.0	-28.2	529.3	537.1	7.8
Mar-23	519.5	10.9	525.3	2.1	338.9	358.9	-20.1	534.9	539.8	5.0
Abr-23	513.4	-6.1	527.2	1.9	339.1	361.1	-22.0	536.0	539.7	3.7
May-23	528.8	15.4	534.7	7.5	334.8	356.3	-21.6	539.6	549.6	10.0
Jun-23	520.9	-7.9	534.1	-0.6	338.0	367.9	-29.9	547.3	549.1	1.8
Jul-23	530.6	9.7	536.8	2.7	340.6	367.6	-27.0	546.8	551.9	5.0
Ago-23	522.1	-8.5	535.5	-1.3	339.6	366.1	-26.5	550.0	551.7	1.7
Sep-23	526.2	4.1	532.2	-3.2	342.6	367.8	-25.2	547.2	546.7	-0.5
Oct-23	517.6	-8.6	531.5	-0.7	342.3	371.3	-29.0	542.9	545.7	2.8
Nov-23	527.7	10.1	534.9	3.3	347.3	369.1	-21.8	541.5	547.3	5.8
Dic-23	520.9	-6.8	537.9	3.0	350.0	375.9	-25.9	545.2	546.6	1.4
Ene-24	567.5	46.6	573.4	35.5	382.7	376.3	6.4	551.1	590.1	39.0
Feb-24	562.9	-4.6	576.2	2.8	380.6	412.4	-31.8	584.2	590.8	6.6
Mar-24	571.6	8.7	577.2	1.0	382.1	409.3	-27.2	587.3	590.3	2.9
Abr-24	566.1	-5.5	578.0	0.8	384.6	413.9	-29.4	588.6	592.3	3.7

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-22	2.1	2.1	-0.1	0.1	0.1	0.2	5.1
Feb-22	2.1	1.8	0.3	0.3	0.1	0.5	5.2
Mar-22	2.3	2.2	0.1	-0.1	-0.01	0.4	5.2
Abr-22	1.9	1.8	0.2	0.01	-0.02	0.4	5.2
May-22	2.1	1.9	0.2	0.05	-0.002	0.4	5.2
Jun-22	2.1	1.8	0.3	0.1	-0.3	0.5	4.9
Jul-22	2.0	2.0	0.01	-0.3	-1.6	0.3	3.3
Ago-22	2.0	1.8	0.3	0.2	-0.7	0.5	2.6
Sep-22	1.8	1.9	-0.1	-0.3	-0.9	0.2	1.8
Oct-22	1.9	1.7	0.2	0.3	-0.3	0.4	1.5
Nov-22	1.8	1.8	0.0	-0.2	-0.3	0.2	1.1
Dic-22	1.5	1.7	-0.3	-0.3	-0.2	-0.04	1.0
Ene-23	1.8	2.0	-0.2	0.1	-0.1	0.04	0.8
Feb-23	2.0	1.7	0.3	0.5	-0.01	0.5	0.8
Mar-23	2.2	1.9	0.3	-0.02	0.1	0.5	0.9
Abr-23	1.7	1.6	0.1	-0.2	-0.1	0.3	0.8
May-23	2.0	1.9	0.1	0.01	-0.1	0.3	0.7
Jun-23	2.1	1.9	0.2	0.1	-0.1	0.4	0.5
Jul-23	2.0	1.9	0.1	0.03	-0.2	0.3	0.4
Ago-23	2.0	1.9	0.1	0.03	-0.2	0.3	0.4
Sep-23	2.0	1.9	0.1	0.04	0.2	0.4	0.6
Oct-23	2.0	1.8	0.2	0.1	0.04	0.5	0.7
Nov-23	1.8	1.8	0.02	-0.2	0.05	0.3	0.7
Dic-23	1.3	1.8	-0.5	-0.5	-0.2	-0.2	0.5
Ene-24	2.0	2.2	-0.2	0.2	-0.02	0.02	0.5
Feb-24	2.2	1.9	0.3	0.5	0.02	0.5	0.5
Mar-24	1.9	2.0	-0.1	-0.4	-0.3	0.2	0.2
Abr-24	2.0	1.9	0.1	0.1	0.02	0.3	0.2

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.





Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Abril 2024)

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	21,007	121,823	0	0
Bajas	20,127	0	104,354	0
Permanecen	1,052,789	1,406,953	1,339,565	20,845,426
Total ^b	1,073,796	1,528,776	1,443,919	20,845,426

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en marzo y abril de 2024.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal de marzo y abril de 2024.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Abril 2024)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	212	128	61	9				410
Minería	12	12	6	1				31
Manufactureras	940	578	280	25		1		1,824
Construcción	2,621	2,944	1,774	65	3	2		7,409
Electricidad, agua y suministro de gas	34	12	10	1				57
Comercio	2,363	1,040	345	46	9	1		3,804
Transporte y comunicaciones	886	374	128	14	6			1,408
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,876	1,627	627	96	8	7	2	5,243
Servicios sociales y comunales	517	229	62	11	1	1		821
Total ^a	10,461	6,944	3,293	268	27	12	2	21,007
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	314	104	47	10			1	476
Minería	15	12	6	2				35
Manufactureras	1,146	533	214	16		1		1,910
Construcción	2,937	2,582	1,180	34	3	1	1	6,738
Electricidad, agua y suministro de gas	18	16	4					38
Comercio	2,618	1,010	313	41	6	4	1	3,993
Transporte y comunicaciones	830	241	93	11	2	2		1,179
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,110	1,311	529	70	22	3		5,045
Servicios sociales y comunales	517	137	54	5				713
Total ^a	11,505	5,946	2,440	189	33	11	3	20,127

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2019	2020	2021	2022	2023	Abril 2024
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	33,453	33,716	34,942	34,594	34,000	33,688
Comercio	285,475	288,088	300,201	299,925	299,110	297,815
Electricidad, agua y suministro de gas	1,879	1,948	2,344	2,464	2,556	2,574
Construcción	133,276	133,612	144,186	149,433	153,098	154,413
Minería	2,426	2,448	2,581	2,573	2,526	2,558
Manufactureras	134,072	133,128	136,678	136,972	137,195	136,942
Servicios sociales y comunales	69,583	68,991	71,688	72,858	73,590	73,783
Servicios para empresas, personas y el hogar	278,662	275,564	293,613	298,120	301,159	301,643
Transporte y comunicaciones	62,967	62,919	67,437	68,617	69,624	70,380
Total	1,001,793	1,000,414	1,053,670	1,065,556	1,072,858	1,073,796
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	404	371	453	387	339	410
Comercio	3,280	3,149	3,668	2,993	2,606	3,804
Electricidad, agua y suministro de gas	20	31	46	50	40	57
Construcción	4,921	5,083	6,234	5,368	5,169	7,409
Minería	27	35	43	24	23	31
Manufactureras	1,433	1,346	1,602	1,276	1,129	1,824
Servicios sociales y comunales	517	522	638	543	490	821
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,790	3,577	5,043	3,955	3,459	5,243
Transporte y comunicaciones	1,033	931	1,298	911	944	1,408
Total	15,425	15,045	19,025	15,507	14,199	21,007
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	432	454	513	438	525	476
Comercio	3,263	3,290	3,780	3,198	3,453	3,993
Electricidad, agua y suministro de gas	27	23	34	38	42	38
Construcción	6,759	6,475	7,328	7,218	7,294	6,738
Minería	40	38	48	34	32	35
Manufactureras	1,643	1,763	1,964	1,653	1,686	1,910
Servicios sociales y comunales	574	681	661	616	677	713
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,107	4,134	4,687	4,242	4,431	5,045
Transporte y comunicaciones	886	1,034	1,219	1,023	1,084	1,179
Total	17,731	17,892	20,234	18,460	19,224	20,127

*Las cifras de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 refieren al cierre de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-21	18,789	20,162	467	480	4,069	4,317	46	22	5,694	6,156	52	29	1,835	2,041	766	838	4,70	5,094	1,160	1,185
Feb-21	19,423	17,559	540	443	4,260	3,661	38	22	5,871	5,476	42	39	1,865	1,821	802	642	4,78	4,432	1,217	1,023
Mar-21	21,939	20,312	540	554	4,718	4,204	42	35	6,655	6,360	32	43	2,075	2,135	854	725	5,64	4,941	1,377	1,315
Abr-21	19,639	17,914	450	440	4,107	3,693	41	25	6,283	5,824	31	34	1,933	1,827	736	613	4,82	4,371	1,236	1,087
May-21	20,480	18,378	490	495	4,314	3,867	38	32	6,513	5,875	40	36	1,886	1,879	796	631	5,08	4,406	1,314	1,157
Jun-21	25,296	19,709	611	473	5,469	4,128	55	27	7,298	6,122	59	41	2,473	2,072	973	710	6,74	4,876	1,613	1,260
Jul-21	45,368	29,276	1,01	635	13,73	7,854	178	67	8,677	6,911	22	12	4,588	2,929	1,288	1,0	12,7	7,919	2,969	1,745
Ago-21	32,174	22,678	761	493	6,811	5,099	93	50	8,597	6,523	10	82	2,945	2,360	1,203	756	9,34	5,855	2,316	1,460
Sep-21	33,694	25,649	805	585	7,022	5,460	139	63	8,848	7,093	78	72	3,050	2,827	1,315	774	10,2	7,087	2,191	1,688
Oct-21	28,044	22,763	636	548	5,345	4,855	77	32	8,649	6,949	56	73	2,575	2,357	1,125	717	7,80	5,841	1,774	1,391
Nov-21	23,887	20,632	568	450	4,732	4,467	88	53	7,534	6,767	42	43	2,121	1,944	933	618	6,31	5,056	1,555	1,234
Dic-21	19,024	20,232	453	513	3,668	3,780	46	34	6,234	7,328	43	48	1,602	1,964	638	661	5,04	4,685	1,298	1,219
Ene-22	21,707	22,286	563	678	4,257	4,564	45	27	6,469	7,016	55	54	2,098	2,195	845	731	5,85	5,657	1,521	1,364
Feb-22	22,199	19,238	555	529	4,401	4,135	51	35	6,740	5,833	29	33	2,095	1,883	952	706	5,91	4,916	1,464	1,168
Mar-22	24,507	22,939	583	659	4,888	4,789	56	26	7,674	7,166	43	45	2,277	2,304	1,044	823	6,38	5,696	1,561	1,431
Abr-22	20,497	18,866	457	519	4,002	3,809	42	42	6,605	6,118	44	41	1,878	1,824	734	664	5,48	4,662	1,248	1,187
May-22	22,395	20,196	548	534	4,247	4,158	61	33	7,442	6,466	45	47	2,029	1,976	813	729	5,80	5,053	1,404	1,200
Jun-22	22,422	19,245	513	530	4,276	4,024	47	47	7,691	6,210	42	30	2,028	1,833	825	680	5,64	4,693	1,352	1,198
Jul-22	21,295	21,139	494	540	4,182	4,269	62	39	7,075	6,880	36	36	1,877	1,967	779	902	5,44	5,176	1,348	1,330
Ago-22	21,638	18,939	517	467	4,182	3,768	52	39	7,390	6,326	48	44	1,909	1,787	883	819	5,31	4,565	1,340	1,124
Sep-22	18,960	19,826	468	536	3,651	3,974	45	33	6,615	6,636	34	36	1,594	1,831	855	743	4,51	4,782	1,181	1,255
Oct-22	20,457	18,283	492	433	3,956	3,791	55	38	7,294	6,315	30	33	1,765	1,623	837	631	4,83	4,343	1,198	1,076
Nov-22	19,376	19,661	456	508	3,707	3,713	42	40	6,855	6,856	36	40	1,614	1,842	773	674	4,82	4,818	1,073	1,170
Dic-22	15,507	18,460	387	438	2,993	3,198	50	38	5,368	7,218	24	34	1,276	1,653	543	616	3,95	4,242	911	1,023
Ene-23	19,491	21,618	464	611	3,814	4,502	42	38	6,434	6,876	26	37	1,784	2,028	773	900	4,95	5,419	1,197	1,207
Feb-23	21,266	18,357	546	495	4,259	3,799	59	27	6,636	5,932	32	44	1,983	1,678	904	683	5,51	4,639	1,334	1,060
Mar-23	23,532	20,803	560	524	4,728	4,306	53	36	7,375	7,007	59	52	2,107	1,906	981	715	6,22	5,061	1,449	1,196
Abr-23	17,821	17,184	393	399	3,483	3,367	44	34	6,036	5,909	34	39	1,538	1,606	617	652	4,58	4,123	1,089	1,055
May-23	20,970	20,255	443	516	4,030	4,065	56	43	7,264	6,802	33	37	1,790	1,884	764	664	5,30	4,962	1,290	1,282
Jun-23	22,470	20,659	472	550	4,338	4,264	44	50	7,748	6,712	35	36	1,990	1,886	856	741	5,63	5,159	1,355	1,261
Jul-23	21,604	21,039	440	536	4,227	4,285	56	35	7,433	6,790	35	34	1,916	1,979	849	986	5,33	5,036	1,313	1,358
Ago-23	21,270	20,330	463	515	3,974	4,011	54	34	7,419	6,752	38	46	1,845	1,887	889	862	5,27	4,964	1,309	1,259
Sep-23	21,978	20,648	455	445	4,252	4,129	56	39	7,577	6,959	26	40	1,899	1,903	1,039	785	5,36	5,077	1,309	1,271
Oct-23	21,824	19,229	461	475	4,139	3,716	60	45	7,575	6,682	38	33	1,893	1,739	910	722	5,39	4,668	1,358	1,149
Nov-23	19,553	19,331	420	451	3,651	3,570	54	53	6,993	7,136	34	24	1,650	1,700	677	624	4,81	4,630	1,260	1,143
Dic-23	14,199	19,224	339	525	2,606	3,453	40	42	5,169	7,294	23	32	1,129	1,686	490	677	3,45	4,431	944	1,084
Ene-24	20,917	23,262	456	615	3,799	4,766	48	53	6,929	7,548	56	36	1,841	2,216	795	855	5,49	5,868	1,500	1,305
Feb-24	23,136	20,013	506	499	4,327	4,062	64	49	7,729	6,453	40	37	1,995	1,849	898	835	5,99	4,983	1,580	1,246
Mar-24	20,467	21,185	442	529	3,983	4,205	50	49	6,789	7,050	40	30	1,878	1,948	824	742	5,18	5,325	1,276	1,307
Abr-24	21,007	20,127	410	476	3,804	3,993	57	38	7,409	6,738	31	35	1,824	1,910	821	713	5,24	5,045	1,408	1,179

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-22	21,713	22,288	-575	1,699,444	1,557,173	917,443	775,172	142,271
Feb-22	22,199	19,238	2,961	1,472,391	1,293,524	734,835	555,968	178,867
Mar-22	24,507	22,939	1,568	1,567,516	1,502,950	737,601	673,035	64,566
Abr-22	20,497	18,866	1,631	1,382,422	1,376,932	637,078	631,588	5,490
May-22	22,395	20,196	2,199	1,474,069	1,476,924	686,694	689,549	-2,855
Jun-22	22,422	19,245	3,177	1,474,069	1,476,924	700,881	640,660	60,221
Jul-22	21,296	21,140	156	1,522,117	1,511,391	700,657	689,931	10,726
Ago-22	21,638	18,939	2,699	1,674,181	1,516,749	781,551	624,119	157,432
Sep-22	18,960	19,826	-866	1,571,791	1,399,299	755,843	583,351	172,492
Oct-22	20,457	18,283	2,174	1,525,185	1,317,217	750,303	542,335	207,968
Nov-22	19,376	19,661	-285	1,390,162	1,288,887	694,098	592,823	101,275
Dic-22	15,507	18,460	-2,953	1,016,475	1,362,180	456,065	801,770	-345,705
Ene-23	19,491	21,618	-2,127	1,702,954	1,591,255	864,871	753,172	111,699
Feb-23	21,266	18,357	2,909	1,458,461	1,282,587	725,251	549,377	175,874
Mar-23	23,532	20,803	2,729	1,564,657	1,428,846	746,139	610,328	135,811
Abr-23	17,821	17,184	637	1,352,019	1,328,008	631,318	607,307	24,011
May-23	20,970	20,255	715	1,512,645	1,470,027	715,271	672,653	42,618
Jun-23	22,471	20,659	1,812	1,554,340	1,529,942	710,019	685,621	24,398
Jul-23	21,604	21,039	565	1,573,592	1,575,760	740,856	743,024	-2,168
Ago-23	21,270	20,330	940	1,680,585	1,568,849	786,640	674,904	111,736
Sep-23	21,979	20,648	1,331	1,559,581	1,427,023	758,801	626,243	132,558
Oct-23	21,824	19,229	2,595	1,540,948	1,367,691	769,854	596,597	173,257
Nov-23	19,554	19,333	221	1,390,300	1,283,722	721,656	615,078	106,578
Dic-23	14,199	19,224	-5,025	971,704	1,356,586	466,824	851,706	-384,882
Ene-24	20,917	23,264	-2,347	1,773,248	1,664,227	939,096	830,075	109,021
Feb-24	23,138	20,015	3,123	1,538,173	1,381,770	785,033	628,630	156,403
Mar-24	20,467	21,185	-718	1,391,779	1,392,244	671,830	672,295	-465
Abr-24	21,007	20,127	880	1,528,776	1,443,919	755,575	670,718	84,857

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2010

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos (A)	Bajas (B)	Cambio Neto (A-B)	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Aumento (C)	Disminución (D)	Cambio Neto (A-B) = (C-D)
Ene-22	3,054,364	2,829,110	225,254	209,080,385	202,525,672	111,697,003	105,142,290	6,554,713
Feb-22	3,076,563	2,848,348	228,215	210,552,776	203,819,196	112,431,838	105,698,258	6,733,580
Mar-22	3,101,070	2,871,287	229,783	212,120,292	205,322,146	113,169,439	106,371,293	6,798,146
Abr-22	3,121,568	2,890,153	231,415	213,502,714	206,699,078	113,806,517	107,002,881	6,803,636
May-22	3,143,963	2,910,349	233,614	214,976,783	208,176,002	114,493,211	107,692,430	6,800,781
Jun-22	3,166,385	2,929,594	236,791	216,450,852	209,652,926	115,194,092	108,333,090	6,861,002
Jul-22	3,187,681	2,950,734	236,947	218,024,743	211,153,015	115,894,749	109,023,021	6,871,728
Ago-22	3,209,319	2,969,673	239,646	219,698,924	212,669,764	116,676,300	109,647,140	7,029,160
Sep-22	3,228,279	2,989,499	238,780	221,270,715	214,069,063	117,432,143	110,230,491	7,201,652
Oct-22	3,248,736	3,007,782	240,954	222,795,900	215,386,280	118,182,446	110,772,826	7,409,620
Nov-22	3,268,112	3,027,443	240,669	224,186,062	216,675,167	118,876,544	111,365,649	7,510,895
Dic-22	3,283,619	3,045,903	237,716	225,202,537	218,037,347	119,332,609	112,167,419	7,165,190
Ene-23	3,303,110	3,067,521	235,589	226,905,491	219,628,602	120,197,480	112,920,591	7,276,889
Feb-23	3,324,376	3,085,878	238,498	228,363,952	220,911,189	120,922,731	113,469,968	7,452,763
Mar-23	3,347,908	3,106,681	241,227	229,928,609	222,340,035	121,668,870	114,080,296	7,588,574
Abr-23	3,365,729	3,123,865	241,864	231,280,628	223,668,043	122,300,188	114,687,603	7,612,585
May-23	3,386,699	3,144,120	242,579	232,793,273	225,138,070	123,015,459	115,360,256	7,655,203
Jun-23	3,409,170	3,164,779	244,391	234,347,613	226,668,012	123,725,478	116,045,877	7,679,601
Jul-23	3,430,774	3,185,818	244,956	235,921,205	228,243,772	124,466,334	116,788,901	7,677,433
Ago-23	3,452,044	3,206,148	245,896	237,601,790	229,812,621	125,252,974	117,463,805	7,789,169
Sep-23	3,474,023	3,226,796	247,227	239,161,371	231,239,644	126,011,775	118,090,048	7,921,727
Oct-23	3,495,847	3,246,025	249,822	240,702,319	232,607,335	126,781,629	118,686,645	8,094,984
Nov-23	3,515,401	3,265,358	250,043	242,092,619	233,891,057	127,503,285	119,301,723	8,201,562
Dic-23	3,529,600	3,284,582	245,018	243,064,323	235,247,643	127,970,109	120,153,429	7,816,680
Ene-24	3,550,517	3,307,846	242,671	244,837,571	236,911,870	128,909,205	120,983,504	7,925,701
Feb-24	3,573,655	3,327,861	245,794	246,375,744	238,293,640	129,694,238	121,612,134	8,082,104
Mar-24	3,594,122	3,349,046	245,076	247,767,523	239,685,884	130,366,068	122,284,429	8,081,639
Abr-24	3,615,129	3,369,173	245,956	249,296,299	241,129,803	131,121,643	122,955,147	8,166,496
Cifras Acumuladas, por año								
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	246,442	222,926	23,516	18,195,273	17,853,196	8,950,756	8,608,679	342,077
2020	221,169	222,548	-1,379	15,307,734	15,955,444	8,436,647	9,084,357	-647,710
2021	315,363	262,115	53,248	21,270,425	20,424,009	13,028,647	12,182,231	846,416
2022	250,968	239,081	11,887	17,821,596	17,068,848	8,553,049	7,800,301	752,748
2023	245,981	238,679	7,302	17,861,786	17,210,296	8,637,500	7,986,010	722,176
2024	85,529	84,591	938	6,231,976	5,882,160	3,151,534	2,801,718	349,816

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo
Por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Marzo-abril de 2024

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	10,461	6,944	3,293	268	27	12	2
1 aseg	11,505	274,403	8,993	789	23	3	1	0
2-5 aseg	5,946	10,128	375,975	9,550	44	5	0	1
6-50 aseg	2,440	796	9,618	299,674	1,895	15	3	0
51-250 aseg	189	30	66	1,641	46,275	344	11	4
251-500 aseg	33	5	8	22	271	6,369	144	4
501-1000 aseg	11	1	2	5	13	95	3,114	52
más de 1000 aseg	3		2	3	10	2	46	2,334
TA								
No afiliado	-	10,461	20,505	43,018	26,557	9,787	8,467	2,944
1 aseg	-11,505	0	12,239	7,606	2,230	1,051	771	0
2-5 aseg	-17,200	-13,215	-1,085	30,143	4,328	1,552	0	1,134
6-50 aseg	-31,542	-8,204	-29,673	12,427	34,507	4,560	1,718	0
51-250 aseg	-20,242	-2,689	-6,130	-33,253	21,513	18,556	5,410	6,968
251-500 aseg	-12,119	-1,743	-2,669	-7,064	-18,859	9,393	11,860	4,383
501-1000 aseg	-7582	-523	-1,348	-2,824	-6,933	-8,497	5,955	7,937
más de 1000 aseg	-4116	0	-2,468	-3,906	-14,272	-3,163	-5,551	17,574

* Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,397 patrones con más de mil asegurados en marzo de 2024, para abril de 2024 tres patrones salen del IMSS, 63 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,334 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 9,550 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 30,143 plazas de trabajadores; mientras que a los 10,128 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida de 13,215 puestos de trabajo; a los 375,975 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una caída de 1,085. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un crecimiento de 17,678 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre marzo y abril de 2024, de 84,857 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Bienestar). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.